

Ministerio de Defensa Nacional



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**DIRECCION GENERAL MARÍTIMA**

**NIT. 830.027.904-1**

Carrera 54 No. 26 – 50 CAN, Bogotá Colombia PBX (57-1) 220 0490

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y  
CONTABLES MENSUALES**

A CORTE 30 de Junio 2020

**I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

La Dirección General Marítima es la Autoridad Marítima Colombiana encargada de ejecutar la política del gobierno en esta materia, contando con una estructura que contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación.

Ejerce sus funciones a lo largo y ancho de la jurisdicción marítima colombiana; 928660 km<sup>2</sup>. equivalentes al 44.85% de todo el territorio nacional, y en los 2900 km de línea de costa (Litoral Pacífico y Caribe), además de los principales ríos ubicados en las zonas de frontera, y en el río Magdalena en los 27 kilómetros finales antes de su desembocadura al mar.

Complementariamente su jurisdicción va más allá de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) respecto a sus actuaciones dentro del concepto de Estado de Abanderamiento.

**NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

**1.1 NATURALEZA JURIDICA**

El Decreto Ley 2324 de 1984 reorganizó la Dirección General Marítima, definiéndola en su artículo 1º como una dependencia del Ministerio de Defensa, agregada al Comando de la Armada Nacional.

Mediante el Decreto 1512 de 2000, promulgado por el Presidente de la República, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política, con sujeción a los principios y reglas previstas en el artículo 54 de la Ley 489 de 1998, modificó la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, quedando previsto en el artículo 30 que la Dirección General Marítima es una dependencia interna del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, debiendo desarrollar sus funciones en coordinación con la Armada Nacional.

Según decreto número 1561 del 24 de Julio de 2002, se modificó parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de adicionar en el artículo 60 del Decreto 1512 de 2000 la estructura de la Dirección General Marítima y determinar las funciones de sus dependencias.

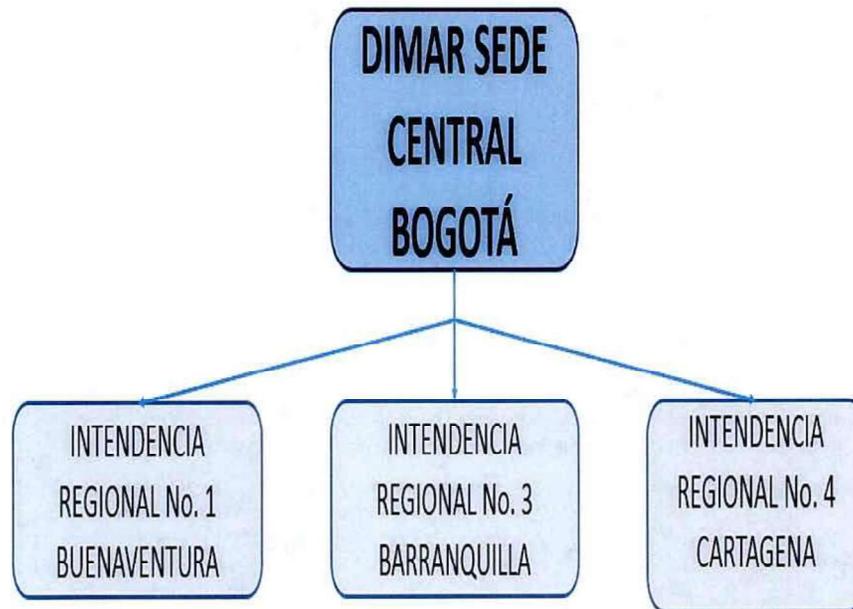
De acuerdo al Decreto 1705 de Agosto de 2002, se adiciono la planta de personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional para la Dirección General Marítima.

Según Decreto No. 5057 de Diciembre de 2009, por la cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima, determina las funciones de las dependencias y ratifica sus grupos de trabajo.

Según Resolución No 2143 del 23 de abril de 2010, se crean y organizan los grupos de trabajo en la Dirección General Marítima y se determinan sus funciones.

Según Decreto 4050 del 31 de octubre de 2011 del Ministerio de Defensa Por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima.

De igual manera mediante Directiva Permanente No. 008 DIMAR/2007 de junio 4 de 2007, se oficializó la descentralización en las Intendencias Regionales de Buenaventura, Tumaco, Barranquilla y Cartagena. Según resolución No 5522 del 18 de Diciembre de 2009 del Ministerio de Defensa Nacional...“por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial No 0894 del 01 de septiembre de 2004” en el Artículo 1 numeral 3 en el sentido de suprimir un grupo Interno en la División Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa; se suprime el Grupo Intendencia Regional 2, cuyas funciones y responsabilidades fueron asumidas por el Grupo Intendencia Regional N. 1, buscando con esto la optimización de recursos tanto administrativos como financieros, la DIMAR consolida estas tres Intendencias con la sede central de Bogotá para brindar una sola información contable, como lo muestra la siguiente gráfica:



DIMAR como Unidad Ejecutora que agrega su información financiera y contable a la entidad contable pública Ministerio de Defensa Nacional-MDN, el cual se encuentra clasificado por la Contaduría General de la Nación como una Entidad Contable Pública agregada al (Comando General, Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional de Colombia, Armada Nacional de Colombia, Fuerza Aérea Colombiana y DIMAR), y que por sus funciones de cometido estatal, hace parte del Grupo Denominado de Gobierno, como se evidencia en el listado de Entidades de Gobierno sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, actualizado al 9 de febrero de 2017, en la cual el MDN aparece con el número 8, Código Institucional 11100000, obtenido de la página web de la CGN.

## 1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

### MISION

Ejercer la Autoridad en todo el territorio marítimo, dirigiendo, coordinando y controlando las actividades marítimas, fluviales y costeras con seguridad integral y vocación de servicio, con el propósito de contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales de la Nación.

## **VISIÓN**

Ser para el 2030, el eje que consolida el país marítimo, fluvial y costero, contribuyendo al posicionamiento de Colombia como potencia regional.

## **INTENCION**

Aliado estratégico para el desarrollo nacional por medio de las actividades marítima y fluviales.

## **VALORES**

- Rigor técnico y profesional
- Servicio
- Liderazgo
- Confianza

## **ESTRUCTURA**

Para asegurar una mejor prestación del servicio y ejercer sus funciones y atribuciones, la Dirección General Marítima cuenta con una estructura administrativa que le permite un Junior acercamiento con el sector marítimo, mediante una gestión con calidad, agilidad, transparencia y facilitación. Además sus actuaciones, se desarrollan bajo el concepto de tres figuras: Estado Ribereño, Estado Rector del Puerto y Estado de Abanderamiento:

- **ESTADO RIBEREÑO**

DIMAR desarrolla sus funciones en los espacios marítimos y vías fluviales fronterizos, a través de una normatividad propia para tal fin. De esta manera su trabajo se centra en la administración, conservación y exploración de los recursos naturales, el control del tráfico marítimo para asegurar el cumplimiento de la reglamentación en materia de la salvaguarda de la seguridad integral marítima, con el fin de evitar accidentes por fallas operacionales de buques, errores humanos, contaminación y la reducción de amenazas que pongan en riesgo la integridad del territorio colombiano.

- **ESTADO RECTOR DE PUERTO**

DIMAR ejerce el control administrativo, operativo y legal de los buques extranjeros que arriban a los puertos colombianos, con base en normas sobre la seguridad marítima y protección del medio marino.

- ESTADO DE ABANDERAMIENTO

La Autoridad Marítima Colombiana, además de hacer cumplir las normas que rigen la construcción, equipamiento, gestión y protección de las embarcaciones matriculadas en el registro nacional, se consolida como la entidad responsable para la formación, titulación y control de profesionales interesados en el ejercicio de actividades marítimas.

#### **INTENCION**

Aliado estratégico para el desarrollo nacional por medio de las actividades marítimas y fluviales.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Aportar al desarrollo de los intereses marítimos nacionales.
- Aumentar los niveles de seguridad integral
- Mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios
- Proveer los servicios requeridos por los usuarios
- Gestión efectiva de la seguridad integral marítima fluvial
- Brindar la información técnica y científica para ejercer la autoridad marítima
- Dar cumplimiento a los instrumentos internacionales marítimos adoptados por la Ley
- Generar relaciones efectivas internacionales, interinstitucionales y con usuarios
- Mejorar el conocimiento de los Stakeholders
- Desarrollar las comunicaciones estratégicas
- Desarrollar habilidades y competencias para el ejercicio de autoridad marítima
- Fortalecer las capacidades de gestión operativas y logísticas
- Fomentar la apropiación de los valores en la cultura organizacional
- Contar con TICS para comunicación, integración, gestión, y oferta de servicios
- Desarrollar la gestión normativa
- Lograr la sostenibilidad financiera

#### **ENTIDAD EN MARCHA**

No se presenta hechos que comprometen la continuidad de la entidad.

#### **NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE**

##### **2.1 MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO**

La Dirección General Marítima da aplicación a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN). Este Marco normativo está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y

Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

### **NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **3.1 BASES DE MEDICION UTILIZADAS PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En desarrollo de estos preceptos, en lo relacionado con el Sector Público, la Contaduría General de la Nación en su calidad de máximo ente rector en materia de regulación contable pública, emitió las Resoluciones 743 de 2013, 414 de 2014, 533 de 2015 y 484 de 2017, mediante las cuales se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, los nuevos marcos normativos de regulación contable pública aplicable a los diferentes grupos de entidades contables.

Para el caso específico de las entidades que hacen parte del Grupo de entidades contables de Gobierno, la Contaduría General de la Nación estableció como marco normativo contable la incorporación del Régimen de Contabilidad Pública mediante las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017.

#### **3.2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios.

##### **Cuentas por cobrar**

La DIRECCION GENERAL MARITIMA considera reconocer en la contabilidad de acuerdo con el nuevo marco normativo se estableció un modelo para el cálculo del deterioro de cartera pensando siempre en la perdida incurrida basada en el conocimiento del tercero para ello se revisa, analiza y clasifica la cartera creando grupos homogéneos que permitan calcular el deterioro de cada tercero y factura.

El seguimiento a las cuentas por cobrar se realiza de manera permanente y periódicamente, se tiene un comité en el Ministerio de Defensa de cartera que evalúa la probabilidad de recuperación individual por cada factura y se establece metas de recaudo para la elaboración y actualización del flujo de caja y estados de la cartera.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, aquellos cuyo vencimiento no supera los 12 meses desde la fecha del balance, y en activos no corrientes los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance. Las cuentas por cobrar incluyen deudores y otras cuentas por cobrar, que pueden ser medidas al costo; menos las perdidas por deterioro.

### **Inventarios**

Reconocimiento inicial Los inventarios se miden inicialmente al costo, el cual comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se incurra para darles su condición y ubicaciones actuales.

Reconocimiento posterior Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios.

El sistema de inventarios utilizado por DIRECCION GENERAL MARITIMA, es el permanente, el cual afecta las existencias por movimiento de las cuentas de inventarios, manteniendo un saldo permanente de las cantidades y valores, valorizando o actualizando así el saldo.

Con base en análisis técnicos de obsolescencia y lento movimiento se registra un deterioro para protección de inventarios. Bajo el nuevo marco normativo los inventarios se valorizan al menor entre el costo y su costo de reposición. El costo de reposición es el mínimo valor que tendría que pagar la entidad para reponer el potencial de servicio de los inventarios.

Deterioro de inventario Cuando las condiciones del mercado, obsolescencia, daño o avería ocasionen que el costo supere al Valor Neto Realizable, se reconoce un gasto por deterioro por la diferencia entre estos dos valores.

### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento Junior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento y medición Las operaciones normales de cuentas por cobrar se reconocen a la fecha de la Liquidación, fecha en la que se realiza la transacción.

### **Propiedad Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Para los terrenos, construcciones y edificaciones así como flota y equipo de transporte se toma para aplicación de normas internacionales por primera vez el costo atribuido y para los restantes activos tales como maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones se tomara el costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo incluye el precio de adquisición y todos los -tos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida Útil de los bienes, se capitalizan como Junior costo de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del período en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económico de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada

linealmente durante la vida Útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual, los terrenos no se deprecian.

La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Los valores residuales y la vida Útil de los activos se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de la situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es Junior que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas a la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará al términos del arrendamiento, el que sea menor.

### **Activos No Corrientes**

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperaran principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

### **Intangibles**

Medición Inicial Para efectos de reconocimiento inicial los activos intangibles serán medidos al costo.

Medición Posterior Para efectuar la medición posterior de los activos intangibles, se utilizara el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos los importes acumulados por amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Licencias Las licencias tienen una vida Útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de Línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

Software Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida Útil estimada (3 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

### **Beneficios a Empleados**

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la DIRECCION GENERAL MARITIMA a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Los beneficios a empleados reconocidos por la entidad cumplen con las siguientes condiciones:

- (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- (b) un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

La DIRECCION GENERAL MARITIMA entrega beneficios salariales de corto plazo a sus empleados en forma adicional a su remuneración mensual, adicionalmente en cumplimiento normas locales, originadas en la relación laboral se estiman obligaciones laborales tales como salarios, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones. Según la norma internacional corresponde a expectativas validadas ante terceros con los que se debe cumplir compromisos y responsabilidades.

Adicionalmente se reconoce la prima por antigüedad como un beneficio a largo plazo, la medición se realiza por el cálculo actuarial de los desembolsos estimados para cubrir dicha obligación utilizada el método de unidad de crédito proyectada.

#### **Cuentas por pagar**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción. Para efecto de presentación los pasivos financieros se clasifican en:

- a) Cuentas por pagar al Costo.

#### **Cuentas de Orden**

La DIRECCION GENERAL MARITIMA registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos, de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones que puedan afectar la situación financiera. Adicionalmente se incluyen aquellas cuentas que permiten el control de las acciones que afectaron activos, pasivos y patrimonio relacionados con las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

#### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos sin contraprestación son reconocidos al valor determinado en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros) y multas.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

#### **Otros Ingresos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora se reduce su valor en libros en monto recuperable, el mismo que es flujo de efectivo estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores.

Los ingresos se reconocen como ingresos en el momento que surge el derecho legal a su cobro.

#### **Reconocimiento Gastos**

La DIRECCION GENERAL MARITIMA reconoce sus gastos en la medida que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros.

#### **NOTA 4. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FIN DEL MES, QUE TENGAN UN RIEZGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.**

Aun no se evidencian futuros supuestos por incertidumbre que tengan riesgo significativo que obliguen a efectuar ajuste en los valores registrados en los libros de los activos o pasivos como posibles deterioros, amortizaciones, depreciaciones u provisiones.

**NOTA 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE**

El proceso contable de La Dirección General Marítima se está viendo afectado, entre otras, por la siguiente situación:

**De orden administrativo:**

En los aspectos relacionados con SIIF:

Se implementó el SIIF II según circular 039 del 19 de febrero de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Decreto 2674 de diciembre 21 de 2012 por el cual se reglamenta el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, actualmente el SIIF II no maneja el módulo de activos fijos e inventarios.

Durante el año 2011 se implementó la herramienta de Planeación Financiera SAP ECC. 6.0, el cual entro en vivo en septiembre de 2011, permitiendo integrar las áreas de compras, almacén, contabilidad y tesorería tanto en las Unidades como en la Sede Central, permitiendo un Junior control de las unidades y la Sede Central, de igual forma permite tener información en línea y tiempo real de las unidades de la DIMAR, optimizando el proceso contable y financiero.

Por otra parte, se mejoraron los criterios contables, que han permitido una mejor conceptualización de las operaciones financieras, que se manejan en los Gastos Pagados por Anticipado – Seguros y los pagos anticipados originados en la prestación de servicios y adquisición de bienes que se reciben de terceros, en desarrollo de la función administrativa o cometido estatal del ente público lo cual ha permitido mostrar la realidad económica de las operaciones administrativas reflejadas en esta cuenta contable.

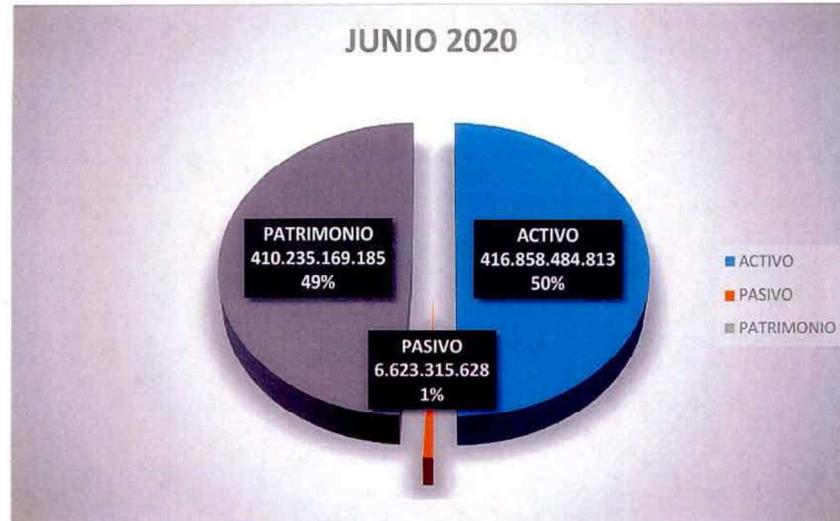
Con la descentralización de la contabilidad en las Intendencias Regionales se logra un Junior control e información oportuna sobre los recursos asignados a las unidades regionales, obtener estados financieros individuales con el fin de satisfacer el conjunto de necesidades específicas y demandas de los distintos usuarios.

Teniendo en cuenta el Decreto 2785 del 30 de Abril de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, Circular 213-217 del 06 de diciembre de 2013 del Ministerio de Defensa nacional; Circular Externa ST-001-2015 del 02 de febrero de 2015 del Ministerio de Hacienda y por instrucciones establecidas en la Circular 6.8 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 23 de Julio de 2015, concretamente lo relacionado con el traslado de recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN la Dirección General Marítima, durante el mes de agosto de 2015 entró en operaciones al Sistema de Cuenta Única Nacional.

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

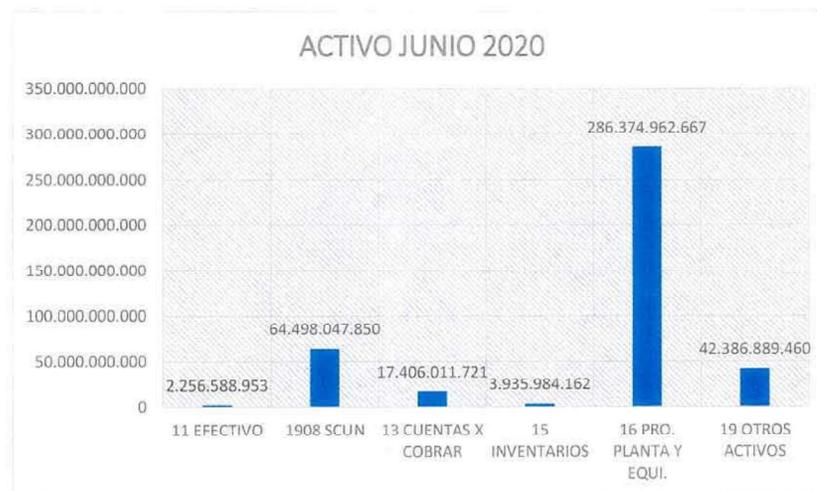
### 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### COMPOSICION DEL BALANCE GENERAL



CLASE	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT.	%
ACTIVO	410.629.649.988	416.858.484.813	6.228.834.825	2%	100%
PASIVO	6.452.765.694	6.623.315.628	170.549.934	3%	2%
PATRIMONIO	404.176.884.294	410.235.169.185	6.058.284.891	1%	98%

a. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



CLASIFICACION DEL ACTIVO					
CLASE	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
11 EFECTIVO	1.736.309.300	2.256.588.953	520.279.654	29,96%	0,5%
1908 SCUN	59.442.323.459	64.498.047.850	5.055.724.391	8,51%	15%
13 CUENTAS X COBRAR	16.902.990.109	17.406.011.721	503.021.611	2,98%	4%
15 INVENTARIOS	3.656.761.776	3.935.984.162	279.222.386	7,64%	1%
16 PRO. PLANTA Y EQUI.	261.087.701.616	286.374.962.667	25.287.261.051	9,69%	69%
19 OTROS ACTIVOS	67.803.563.729	42.386.889.460	<b>25.416.674.269</b>	-37,49%	10%
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>410.629.649.988</b>	<b>416.858.484.813</b>	<b>6.228.834.825</b>	<b>1,52%</b>	<b>100%</b>

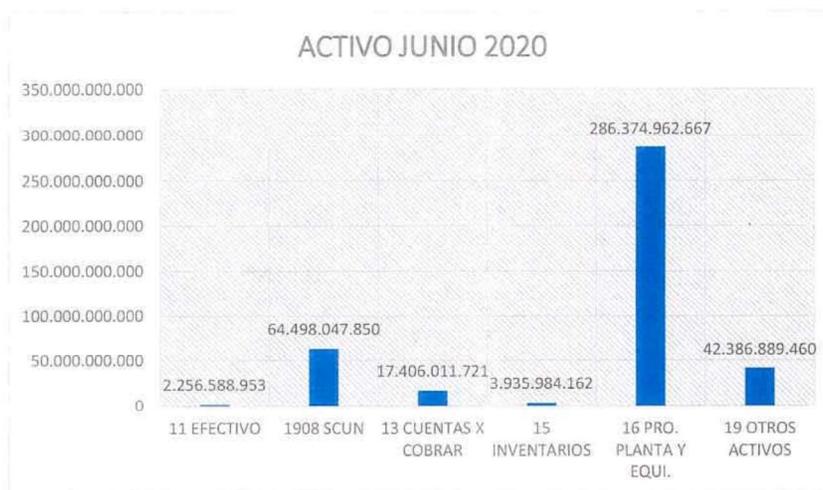
El Activo total de la Dirección General Marítima a corte 30 de Junio de 2020 asciende a \$ 416.858.484.813 pesos, con una variación del 1,52% frente al corte anterior, este aumento de \$ 6.228.834.825; corresponde a principalmente a la adquisición de propiedad planta y equipo por \$ 25.287.261.051 de los activos que representa un 69% del total de los activos de la DIMAR, el incremento obedece principalmente por concepto de pagos al contrato y legalización de anticipos CTO- 171-SUBAFIN-2019 por valor de 26.200.000,00 al BUQUE PLATAFORMA CIENTIFICA, y la SCUN que corresponde a principalmente a los recaudos \$ 5.055.724.391 de los recursos percibidos en las cuentas de la DIMAR por concepto de

SEMAR, FONDEO y Trámites y Servicios, los cuales son trasladados para el cierre del mes de Abril y a la Cuenta Única Nacional, quedando con un porcentaje de participación del 15% en el total del activo.

La disminución de otros activos por valor de \$ 25.416.674.269 con una variación porcentual del -37,49% corresponde a la legalización de los anticipos otorgados a COTECMAR de los contratos CTO- 171-SUBAFIN-2019 del BUQUE PLATAFORMA CIENTIFICA.

Propiedad Planta y Equipo este es el grupo más representativo del activo, ya que equivale a una participación del 69 % del total del activo de la DIMAR, en este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de la Dirección General Marítima y sus Unidades Ejecutoras tales como las Intendencias Regionales, Centros de Investigación, Capitanías de Puerto entre otras, para el cumplimiento de nuestra misión.

Su registro y control se adelanta en la entidad a través del Sistema de Información Logística SILOG desde el mes de septiembre del año 2011, momento en que fue implementado por La Dirección General Marítima.



**NOTA 1 - Grupo - 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El saldo de este grupo es de \$ 2.256.588.953 de pesos a corte 30 de Junio de 2020, que corresponde al 0,5% del total del activo de la entidad y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - Informes Financieros y Contables  
Junio - 2020

CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
1.1	EFFECTIVO	1.736.309.300	2.256.588.953	520.279.654	29,96%	100%
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.717.864.773	2.238.144.426	520.279.654	30,29%	100%
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	18.444.527	18.444.527	0	0,00%	0%

En cuanto a la cuenta 11.10.05 "Cuentas Corrientes": refleja un incremento de \$ 520.279.654 de pesos, al cierre de Junio 30 de 2020; impactando también de manera directa la cuenta de SCUN, ya que para Junio se reciben de manera oportuna los pagos que realizan las Agencia Marítimas y Fluviales cuando solicitan los servicios misionales que ofrece la DIMAR como autoridad marítima nacional.

Por otra parte, la cuenta 11.32.10, denominada "Depósitos en Instituciones Financieras", cuenta con un saldo de \$ 18.444.527 de pesos a Junio 30 del 2020, allí se reclasificaron las cuentas embargadas de la Dirección General Marítima que se encontraban registradas antes en la cuenta contable 19.09.03 denominada "Depósitos Judiciales", lo anterior de acuerdo a los lineamientos contemplados en el catálogo de cuentas de la Resolución No. 620 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

A continuación se relaciona el detalle de los dos embargos vigentes a la fecha y la situación actual de los mismos, que es de espera que el juzgado autorice el reintegro de los recursos a las cuentas de la Dirección General Marítima, también en el siguiente se ve las características actuales de cada uno de ellos:

CUENTA CORRIENTE No.	NOMBRE DEL DEMANDANTE	JUZGADO Y CLASE DE PROCESO	VALOR DE EMBARGO	ESTADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
0-7703-000406-1-BANCO AGRARIO INIRIDA	CIELO MARIA FIGUEROA RADA	TERCERO LABORAL CIRCUITO DE SANTA MARTA-EJECUTIVO LABORAL	1.570.740,00	CUENTA DESEMBARGADA A AL ESPERA DE REINTEGRO DINEROS POR PARTE DE JUZGADO	EL EMBARGO SE LEVANTO EN RAZON A QUE TAMBIEN EMBARCARON UNA CUENTA DEL BANCO DE OCCIDENTE DONDE TOMARON EL TOTAL DE LA ORDEN JUDICIAL
03309-000221-4-BANCO AGRARIO BAHIA SOLANO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	COBRO COACTIVO POR \$338.127.376.00 OFICINA DE COBROS COACTIVOS MINAGRICULTURA	16.873.787,00	CUENTA DESEMBARGADA A AL ESPERA DE DECISION QUIEN REINTEGRA DINEROS	EMBARGO CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA POR LA ALICUTA PARTE DE PENSIONES
TOTAL			18.444.527,00		

**AÑO EMBARGO:** 2011

**CUENTA CORRIENTE:** 0-7703-000406-1 BANCO AGRARIO - INIRIDA

**NOMBRE DEL DEMANDANTE:** CIELO MARIA FIGUEROA RADA

**JUZGADO Y CLASE DEL PROCESO:** TERCERO LABORAL CIRCUITO DE SANTA MARTA- EJECUTIVO LABORAL

**VALOR EMBARGADO:** \$ 1.570.740,00

**ESTADO DEL PROCESO:** CUENTA DESEMBARGADA A AL ESPERA DE REINTEGRO DINEROS POR PARTE DE JUZGADO

**GESTION OFICINA ASUNTOS LEGALES MDN:** Radicado ante coordinadora grupo procesos ordinarios MINDEFENSA con oficio 29201200169 enero 31 de 2012 y recabado con oficio 29201205815 de fecha diciembre 07 de 2012

**OBSERVACIONES:** El embargo se levantó en razón a que también embargaron una cuenta del banco de occidente donde tomaron el total de la orden judicial. Este proceso se adelantó por intermedio del grupo legal marítimo – GLEMAR y es la información que se encuentra registrada contablemente.

**AÑO EMBARGO:** 2011

**CUENTA CORRIENTE:** 03309-000221-4 BANCO AGRARIO BAHIA SOLANO

**NOMBRE DEL DEMANDANTE:** MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**JUZGADO Y CLASE DEL PROCESO:** COBRO COACTIVO POR \$338.127.376,00 OFICINA DE COBROS COACTIVOS MINAGRICULTURA

**VALOR EMBARGADO:** \$ 16.873.787,00

**ESTADO DEL PROCESO:** CUENTA DESEMBARGADA A AL ESPERA DECISIÓN QUIEN REINTEGRA DINEROS.

**GESTION OFICINA ASUNTOS LEGALES MDN:** Proceso en contra MINDEFENSA, proceso radicado ante Director Asuntos Legales MINDEFENSA con oficio 29201200530 febrero 02 de 2012 y recabado con oficio 29201205815 de fecha diciembre 07 de 2012.

**OBSERVACIONES:** embargo contra el Ministerio de Defensa por la alicuota parte de pensiones. Este proceso se adelantó por intermedio del grupo legal marítimo – GLEMAR y es la información que se encuentra registrada contablemente.

#### **NOTA 2 – Grupo - 13 CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de este grupo es de \$ 17.406.011.721 de pesos a Junio 30 del 2020, que equivale al 4% del total del activo, con una variación del 2,98% con relación al saldo inicial del periodo, reflejando un incremento de \$ 503.021.611 de pesos.

MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - Informes Financieros y Contables  
Junio - 2020

CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
1.3	CUENTAS POR COBRA	16.902.990.109	17.406.011.721	503.021.611	2,98%	100%
1.3.11	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.214.512.764	10.787.860.010	573.347.246	5,61%	62%
1.3.11.01	Tasas	4.517.560.243	5.046.931.553	529.371.310	11,72%	47%
1.3.11.03	Intereses	861.462.094	889.864.158	28.402.064	3,30%	8%
1.3.11.04	Administrativas y fiscales	4.835.490.427	4.851.064.299	15.573.872	100,00%	45%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4.618.672.503	4.548.346.868	70.325.635	-1,52%	26%
1.3.37.12	Otras transferencias	4.618.672.503	4.548.346.868	70.325.635	-1,52%	100%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.037.206.962	4.037.206.962	0	0,00%	23%
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	4.037.206.962	4.037.206.962	0	0,00%	100%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR	1.967.402.120	1.967.402.120	0	0,00%	-11%
1.3.86.14	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.967.402.120	1.967.402.120	0	0,00%	100%

En la cuenta 1.3.11.01 "Tasas" se encuentran los conceptos de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y FONDEO; el saldo de esta cuenta es de \$ 5.046.931.553 de pesos a Junio 30 del 2020, con una variación relativa del 11,72% que equivale a un incremento de \$ 529.371.310 de pesos, con relación al saldo inicial del periodo.

El incremento en la cartera se debe a retroalimentar y reactivar las campañas realizadas al interior de las Capitanías de Puerto, donde consiste en informar a las Agencias Marítimas que próximamente serían incluidos en el informe "Boletín de Deudores Morosos del Estado" si no cancelan sus obligaciones oportunamente.

En cuanto a la cuenta 1.3.11.04 "Administrativas y Fiscales" (Administrativas y fiscales acuerdo a Circular 313 Alcance circular 276 Procedimiento Responsabilidades administrativas) reemplazo a la "multas", esta cuenta está conformada por las multas impuestas por DIMAR y recaudadas en las cuentas del Tesoro Nacional DTN, incorporadas al balance de acuerdo concepto del Ministerio de Defensa No 0.0679 MDFCG-930 del 16 de Junio de 2004, para el mes de Junio esta cuenta presenta un saldo de \$ 4.851.064.299, con un incremento en \$15.573.872 correspondiente al incremento de multas en las capitanías.

En cuanto a la cuenta 1.3.37.12 "Otras transferencias", aquí se refleja el saldo inicial de ejecución presupuestal para proyectos de regalías. Lo anterior siguiendo lo estipulado en el artículo 28 de la Ley 1530 del 2012, donde manifiesta que los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo órgano colegiado de administración y decisión, y que en sesión presidencial del 22 de Junio de 2019 el OCAD de la Región del Pacífico, según como consta en el acuerdo No. 085 de junio de 2019, artículo 28, aprobó en OCAD Regional para el departamento de Nariño, un proyecto de inversión por valor de \$ 7.867.914.000, para ser financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Regional – RENDIMIENTOS Financieros del Sistema General de Regalías; así mismo, en la misma sesión se aprueba como ejecutor al Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima, del proyecto denominado: "**ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS POR AMENAZA DE TSUNAMI Y CAMBIOS CLIMATICOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES DE TUMACO Y FRANCISCO PIZARRO**", en el Departamento de Nariño, con código BPIN 2018000030184, el cual se ejecutara de la siguiente manera:

Entidad ejecutora	Tipo de entidad	Concepto	Tipo de Recurso	Valor
Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima	Entidades	Contrapartida	Nación - En especie	\$ 1.780.605.200
	Presupuesto Nacional – PGN			
Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima	Entidades	Ejecución	Fondo de desarrollo regional - Rendimientos financieros	\$ 5.521.069.550
	Presupuesto Nacional - PGN	contrataciones para cumplimiento objetivos del Proyecto		
Departamento de Nariño	Departamentos	Contratación Interventoría del proyecto	Fondo de desarrollo regional - Rendimientos financieros	\$ 566.239.250
<b>TOTAL DE RECURSOS DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 7.867.914.000</b>

Por lo anterior, mediante resolución No. 0847-2019 MD-DIMAR-GPLAD-APLANP del 12 de septiembre de 2019, la Dirección General Marítima incorpora al presupuesto de ingresos y gastos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima en capítulo independiente el valor de \$ 5.521.069.550, proveniente del Sistema General de Regalías, por concepto de recursos de Proyecto de inversión aprobadas por la OCAD DE LA Región del Pacífico, por lo tanto el saldo inicial de esta partida refleja lo mencionado y se ingresa este rubro a los Estados Financieros de la DIMAR, para el mes de febrero no presenta movimiento. En el mes de Junio de 2020 presenta un saldo de \$ 4.548.346.868 presenta

una disminución del 1,52%, en este mes continuando con su ejecución por valor de \$ 70.325.635.

En cuanto a la cuenta 1.3.85.90 "Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo", aquí se encuentran registrados los cálculos de la cartera Junio a un año y que en la actualidad se encuentra en la unidad de cobro coactivo del Ministerio de Defensa por un valor total que hace a \$ 4.037.206.962 de pesos.

### **NOTA 3 - Grupo 15 - INVENTARIOS**

El saldo de este grupo es de \$ 3.935.984.162 de pesos a Junio 30 del 2020, que equivale al 7,64% del total del activo, con una variación del 1% con relación al saldo inicial del periodo, reflejando un incremento de \$ 279.222.386 de pesos.

Este incremento corresponde especialmente a la adquisición de dotación por protección al COVID por valor de \$ 217.189.327, las disminuciones obedecen a la mayoría a que a los almacenes de la DIMAR sacaron al servicio elementos o trasladados entre los almacenes acuerdo a las siguientes reglas:

- Sociedad 6000, sede central, lo más representativo salidas al servicio dotación a funcionarios por protección al COVID por valor de \$ 17.360.121 y Equipo de alojamiento y campaña por valor de \$ 10.548.608
- Sociedad 6010, Buenaventura, El saldo de esta cuenta a 30 de Junio 2020 es de \$466.581.428 pesos, corresponde al 0,88% del total de los activos de INRED1, presenta una variación absoluta de \$75.170.354 pesos; y variación relativa de 19,20%. El aumento de esta cuenta en \$75.170.354, se presenta porque:

Durante el presente periodo, ingresaron al almacén elementos de consumo por valor de \$111.814.968, discriminados de la siguiente manera:

- Se adquiere víveres frescos y secos para las unidades a flote con la empresa Mercapueblo S.A.S. por valor de \$8.124.700.
- Se adquiere para las diferentes unidades adscritas a INRED1 como para ésta también elementos de protección personal como son guantes de nitrilo, caretas, gafas, tapabocas desechables, polainas, elementos de aseo como es gel antibacterial para prevenir el covid-19 por la suma de \$72.332.256 pesos, con las empresas Claudia Patricia Murillo, Ofibest S.A., Sumimas S.A.S, Panamericana Librería y Papelería S.A., Grupo Empresarial Cruz Velásquez S.A.S. y Bacet Grupos S.A.S.
- Se adquiere combustibles y lubricantes para las diferentes unidades adscritas a INRED1 como para ésta también por valor de \$28.763.673, con las empresas María Victoria Pacheco García, Romero y Burgos Cía. S en C. y Rubber & Bearing de Colombia S.A.S.
- Se adquiere repuesto para el buque ARC Isla Palma con la empresa Electrónica Marítima S.A.S. por la suma de \$1.827.739.
- Se adquiere otros elementos por valor de \$766.600.

Asimismo, se realizaron salidas de elementos de consumo del Almacén General con destino a las unidades adscrita administrativamente al GINRED1 para la operatividad de las mismas por valor de \$36.644.614 pesos.

Estos inventarios corresponden a los elementos que son consumidos dentro de la prestación del servicio del GINRED1 y por las unidades operativas administrativamente adscritas y a GINRED1 que conforman esta Intendencia, el valor de adquisición corresponde al valor pagado en los contratos de compra de dichos bienes.

- Sociedad 6020, El saldo de esta cuenta es de \$204.668.935,90, correspondiente al 1% del valor total del activo, presentando una variación por valor de \$123.252.538,32 pesos, con una variación porcentual equivalente al 60,22%; en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior, en ocasión a que en el presente año, ya que para el presente mes se ingresó al almacén compra local por concepto de elementos de protección COVID-19 y el suministro de combustible terrestre con destino a las unidades adscritas administrativamente al GINRED3 para la operatividad de las mismas por los siguientes rubros: Material Quirúrgico \$1.752.001,00 pesos (gel antibacterial); Repuestos \$10.291.328,47 pesos correspondientes a traslado de unos cabos a INRED-1, Elementos de aseo \$20.761.849,99 (tapabocas, mascarillas y otros elementos de protección personal); Dotación a trabajadores por valor de \$108.617.768,53 pesos por concepto de dotación civil y elementos de protección personal COVID-19, Combustibles y lubricantes para la INRED-3 por valor de \$3.303.074,00 pesos; Elementos y materiales para construcción \$5.837.799,95 pesos correspondientes elementos de protección personal para la INRED3 y sus unidades adscritas adquiridos en la presente y anterior vigencia; Equipo de alojamiento y campaña por valor de \$41.530.420,01 pesos correspondiente a elementos de protección personal, materiales de ferretería para la INRED3 y sus unidades adscritas; Otros materiales y suministros \$ 12.574.693,95 herramientas y materiales de construcción.
- El valor de adquisición de estos inventarios corresponde al valor pagado en los contratos de compra local de dichos bienes.
- Sociedad 6030 Cartagena, El saldo de esta cuenta es de \$573.151.840,27, correspondiente al 0,61% del valor total del activo, presentando una variación positiva por valor de \$141.067.106,22, lo anterior debido a que, durante el presente periodo, ingresaron al almacén bienes de consumo víveres y rancho con destino a las unidades a flote por valor de \$182.214.350,64. Así mismo se realizaron salidas de bienes de consumo del almacén general con destino a las unidades adscritas administrativamente al GINRED4 para la operatividad de las mismas por valor de 41.183.208,42. Estos inventarios corresponden a los elementos que son consumidos con ocasión de la prestación del servicio de apoyo logístico del GINRED4 y por las unidades Operativas administrativamente adscritas que conforman esta intendencia, el valor de adquisición corresponde al valor pagado en los contratos de compra de dichos bienes.

La entidad cuenta con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 9529 de diciembre 26 de 2017, expedida por el Ministerio de Defensa a través del cual se establecen los lineamientos básicos

necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
1.5	<b>INVENTARIOS</b>	3.656.761.776	3.935.984.162	279.222.386	7,64%	100%
1.5.14	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3.656.761.776</b>	<b>3.935.984.162</b>	<b>279.222.386</b>	<b>7,64%</b>	<b>100%</b>
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	1.970.759	6.637.920	4.667.161	236,82%	0%
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	4.244.592	4.244.592	0	0,00%	0%
1.5.14.09	Repuestos	805.925.343	806.348.050	422.707	0,05%	20%
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	8.166.733	40.068.847	31.902.114	390,63%	1%
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	500.474.507	717.663.835	217.189.327	43,40%	18%
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	1.285.760	1.652.616	366.855	28,53%	0%
1.5.14.23	Combustibles y lubricant	1.520.394.334	1.558.029.318	37.634.984	2,48%	40%
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	250.033.688	247.282.704	-2.750.984	-1,10%	6%
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	118.865.108	112.798.319	-6.066.789	-5,10%	3%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	445.400.951	441.257.962	-4.142.989	-0,93%	11%

La cuenta 1.5.14.04 "**Materiales médico - quirúrgicos**", tiene una variación durante el periodo de \$ 4.667.161 de pesos, esta cuenta equivale al 1% del total de la cuenta de inventarios; dicho incremento se debe en su gran mayoría a la adquisición de elementos de Bioseguridad para cumplir con los estándares de seguridad y protección frente al COVID 19.

La cuenta 1.5.14.17 "**Elementos y accesorios de aseo**", tiene una variación durante el periodo de \$ 31.902.114 de pesos, esta cuenta equivale al 1% del total de la cuenta de inventarios; dicho incremento se debe en su gran mayoría a la adquisición de elementos de Bioseguridad para cumplir con los estándares de seguridad y protección frente al COVID 19.

La cuenta 1.5.14.21 "**Dotación a trabajadores**", tiene una variación durante el periodo de \$ 217.189.327 de pesos, esta cuenta equivale al 18% del total de la cuenta de inventarios;

dicho incremento se debe en su gran mayoría a la adquisición de elementos de Bioseguridad para cumplir con los estándares de seguridad y protección frente al COVID 19.

Así mismo, la cuenta 1.5.14.23 "Combustibles y lubricantes", la cual tiene una variación durante el periodo de \$ 37.634.984 de pesos con un incremento del 2,48 %, y esta cuenta equivale al 40% del total de la cuenta de inventarios; este incremento obedece a la adquisición de combustible a la agencia logística y que posteriormente se dará salida de los almacenes de las intendencias regionales para el posterior aprovisionamiento de los Buques oceanográficos de la DIMAR, para el desarrollo de las maniobras tales como actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de Boyas, delimitación de rutas de acceso a los canales en Buenaventura y Tumaco, y otras actividades en la región del Atlántico y Pacífico.

**NOTA – 4 - Grupo 16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El saldo de este grupo es de \$ 286.374.962.667 de pesos a Junio 30 del 2020, este es el grupo más representativo del activo, ya que equivale a una participación del 69% del total del activo de la DIMAR, en este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de la Dirección General Marítima y sus Unidades Ejecutoras tales como las Intendencias Regionales, Centros de Investigación, Capitanías de Puerto entre otras, para el cumplimiento de nuestra misión.

Su registro y control se adelanta en la entidad a través del Sistema de Información Logística SILOG desde el mes de septiembre del año 2011, momento en que fue implementado por La Dirección General Marítima, utilizándose como un sistema complementario de información oficial, SIIF Nación; la siguiente es su discriminación:

CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
1.6	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	261.087.701.616	286.374.962.667	25.287.261.051	9,69%	100%
1.6.05	<b>TERRENOS</b>	14.560.960.062	14.560.960.062	0	0,00%	5%
1.6.15	<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	299.320.700	299.320.700	0	0,00%	0%
1.6.15.01	Edificaciones	299.320.700	299.320.700	0	0,00%	100%
1.6.20	<b>MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE</b>	31.847.000.000	58.047.000.000	26.200.000.000	82,27%	20%
1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	497.000.000	497.000.000	0	0,00%	1%
1.6.20.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	31.350.000.000	57.550.000.000	26.200.000.000	83,57%	99%
1.6.35	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	623.875.644	610.761.792	-13.113.852	-2,10%	0,2%
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	46.660.868	59.988.168	13.327.300	28,56%	10%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	125.000.000	125.000.000	0	0,00%	20%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	58.061.243	25.274.063	-32.787.180	-56,47%	4%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	348.536.262	373.027.290	24.491.028	7,03%	61%

MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - Informes Financieros y Contables  
Junio - 2020

1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	9.945.000	0	-9.945.000	-100,00%	0%
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	19.272.271	19.272.271	0	0,00%	3%
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	16.400.000	8.200.000	-8.200.000	-50,00%	1%
<b>1.6.37</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO</b>	<b>174.663.833</b>	<b>142.631.805</b>	<b>-32.032.028</b>	<b>-18,34%</b>	<b>0%</b>
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	4.328.247	4.328.247	0	100,00%	3%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	71.844.693	71.844.693	0	0,00%	50%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	62.949.893	66.458.865	3.508.972	5,57%	47%
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	35.541.000	0	-35.541.000	-100,00%	0%
<b>1.6.40</b>	<b>EDIFICACIONES</b>	<b>112.667.068.385</b>	<b>112.667.068.385</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>39%</b>
1.6.40.01	Edificios y casas	74.026.374.377	74.026.374.377	0	0,00%	66%
1.6.40.02	Oficinas	8.814.377.387	8.814.377.387	0	0,00%	8%
1.6.40.04	Locales	1.415.212.336	1.415.212.336	0	0,00%	1%
1.6.40.07	Salas de exhibición, conferencias y ventas	3.748.353.911	3.748.353.911	0	0,00%	3%
1.6.40.15	Casetas y campamentos	58.081.962	58.081.962	0	0,00%	0%
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	232.614.833	232.614.833	0	0,00%	0%
1.6.40.18	Bodegas	964.556.659	964.556.659	0	0,00%	1%
1.6.40.29	Infraestructura portuaria	12.921.308.263	12.921.308.263	0	0,00%	11%
1.6.40.90	Otras edificaciones	10.486.188.655	10.486.188.655	0	0,00%	9%
<b>1.6.45</b>	<b>PLANTAS DUCTOS Y TUNELES</b>	<b>740.381.110</b>	<b>740.381.110</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0%</b>
1.6.45.01	Plantas de generación	222.614.000	222.614.000	0	0,00%	30%
1.6.45.02	Plantas de tratamiento	257.751.520	257.751.520	0	0,00%	35%
1.6.45.12	Subestaciones y/o estaciones de regulación	260.015.590	260.015.590	0	0,00%	35%
<b>1.6.50</b>	<b>REDES, LINEAS Y CABLES</b>	<b>865.841.906</b>	<b>865.841.906</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0%</b>
1.6.50.02	Redes de distribución	3.201.600	3.201.600	0	0,00%	0%
1.6.50.08	Líneas y cables de transmisión	69.631.134	69.631.134	0	0,00%	8%
1.6.50.09	Líneas y cables de conducción	610.897.412	610.897.412	0	0,00%	71%
1.6.50.90	Otras redes, líneas y cables	182.111.760	182.111.760	0	0,00%	21%
<b>1.6.55</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>12.825.120.703</b>	<b>13.020.634.979</b>	<b>195.514.275</b>	<b>1,52%</b>	<b>5%</b>
1.6.55.01	Equipo de construcción	322.711.561	322.711.561	0	0,00%	2%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	8.104.732.831	8.285.044.849	180.312.019	2,22%	64%

MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - Informes Financieros y Contables  
Junio - 2020

1.6.55.05	Equipo de música	34.885.299	34.885.299	0	0,00%	0%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	69.459.933	69.459.933	0	0,00%	1%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	541.167.755	556.370.012	15.202.257	2,81%	4%
1.6.55.12	Equipo para estaciones de bombeo	1.788.428.157	1.788.428.157	0	0,00%	14%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	179.359.309	179.359.309	0	0,00%	1%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	925.905.695	925.905.695	0	0,00%	7%
1.6.55.23	Equipo de aseo	7.076.000	7.076.000	0	0,00%	0%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	645.787.436	645.787.436	0	0,00%	5%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	205.606.729	205.606.729	0	0,00%	2%
<b>1.6.60</b>	<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>	<b>24.550.701.727</b>	<b>24.550.701.727</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>9%</b>
1.6.60.01	Equipo de investigación	21.790.861.897	21.790.861.897	0	0,00%	89%
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	2.664.643.154	2.664.643.154	0	0,00%	11%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	42.100.336	42.100.336	0	0,00%	0%
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	53.096.339	53.096.339	0	0,00%	0%
<b>1.6.65</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>7.995.322.357</b>	<b>8.028.109.537</b>	<b>32.787.180</b>	<b>0,41%</b>	<b>3%</b>
1.6.65.01	Muebles y enseres	7.068.159.484	7.100.946.664	32.787.180	0,46%	88%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	823.690.538	823.690.538	0	0,00%	10%
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	103.472.334	103.472.334	0	0,00%	1%
<b>1.6.70</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>	<b>89.484.508.147</b>	<b>90.683.603.095</b>	<b>1.199.094.948</b>	<b>1,34%</b>	<b>32%</b>
1.6.70.01	Equipo de comunicación	47.265.976.076	47.249.975.832	-16.000.244	-0,03%	52%
1.6.70.02	Equipo de computación	17.269.362.584	17.265.576.344	-3.786.240	-0,02%	19%
1.6.70.04	Satélites y antenas	1.082.431.691	2.301.313.123	1.218.881.432	112,61%	3%
1.6.70.05	Equipos de radares	1.322.198.389	1.322.198.389	0	0,00%	1%
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	22.544.539.407	22.544.539.407	0	0,00%	25%
<b>1.6.75</b>	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION</b>	<b>15.176.444.718</b>	<b>15.221.930.718</b>	<b>45.486.000</b>	<b>0,30%</b>	<b>5%</b>
1.6.75.02	Terrestre	3.086.993.944	3.122.534.944	35.541.000	1,15%	21%
1.6.75.04	Marítimo y fluvial	7.975.748.485	7.985.693.485	9.945.000	0,12%	52%
1.6.75.05	De tracción	903.401.625	903.401.625	0	0,00%	6%
1.6.75.06	De elevación	2.820.300.663	2.820.300.663	0	0,00%	19%

MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - Informes Financieros y Contables  
Junio - 2020

Código	Grupo	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	Varia. Absol.	Valor Rel.	%
1.9	OTROS ACTIVOS	127.245.887.188	106.884.937.310	20.360.949.878	-16,00%	100%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	57.676.820.583	31.979.009.459	25.697.811.124	-45%	30%
1.9.05.01	Seguros	1.235.303.137	1.201.022.208	34.280.930	-3%	4%
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	53.587.702	34.862.678	18.725.025	-35%	0%
1.9.05.14	Bienes y servicios	56.387.929.743	30.743.124.573	25.644.805.170	-45%	96%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8.721.043.759	9.054.841.786	333.798.027	4%	8%
1.9.06.04	Adquisición de bienes y servicios	8.721.043.759	9.054.841.786	333.798.027	4%	100%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	59.442.323.459	64.498.047.850	5.055.724.391	9%	60%
1.9.08.01	En administración	59.442.323.459	64.498.047.850	5.055.724.391	9%	100%
1.9.70	INTANGIBLES	1.949.794.541	1.949.794.541	0	0%	2%
1.9.70.07	Licencias	1.740.220.541	1.740.220.541	0	0%	89%
1.9.70.08	Software	209.574.000	209.574.000	0	0%	11%
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	544.095.154	596.756.326	52.661.172	10%	-1%
1.9.75.07	Licencias	483.874.959	528.664.992	44.790.033	9%	89%
1.9.75.08	Software	60.220.194	68.091.333	7.871.139	13%	11%

La cuenta 1.9.05 "Bienes y servicios pagados por anticipado", está principalmente constituida por las siguientes:

La subcuenta 1.9.05.01 "Seguros", presenta un saldo a Junio 30 de 2020 de \$ 1.201.022.208 de pesos, con una participación dentro del grupo del 4%, con una disminución de -\$ 34.280.930 correspondiente a la amortización de los seguros de la DIMAR.

La subcuenta 1.9.05.14 "Bienes y servicios", presenta un saldo a Junio 30 de 2020 de \$ 30.743.124.573 de pesos, con una participación dentro del grupo del 96%, tiene efecto con lo relacionado en el contrato interadministrativo No. 335-SUBAFIN-2019 celebrado por la Dirección General Marítima con "La Corporación de Ciencia y Tecnología Para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial – COTECMAR, para la adquisición de un Buque Científico de acuerdo a especificaciones técnicas; referente a este contrato, se efectuó un pago anticipado por valor de \$ 81.948.467.190. su disminución obedece a principalmente por concepto de pagos al contrato y legalización de anticipos CTO- 171-SUBAFIN-2019 por valor de 26.200.000.000 al BUQUE PLATAFORMA CIENTIFICA.

DEPENDENCIA	TERCERO	CONTRATO	VALOR
SEDE PAL-BOGOTA	COTECMAR - BUQUE PLATAFORMA CIENTIFICA	CTO 171 30/05/2019	29.523.467.190
	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA - SISTEMA INTEGRADO TRAFICO MARITIMO	CTO 220 14/08/2019	583.200.000
INRED 4-CGENA	MACROSEARCH SAS	CTO 216 07-05-2020	40.352.453
	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S A S	CTO 215 29-04-2020	40.910.100
	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA APLICADA S.A.S	CTO 221 GINRED4 2020	324.895.232
	CASCO ANTIGUO CHILE SPA	CTO250 GINRED4 2020	230.299.598
<b>TOTAL</b>			<b>30.743.124.573</b>

La subcuenta 1.9.06.04 "Anticipo para adquisición de bienes", presenta un saldo a Junio 30 de 2020 de \$ 9.054.841.786 de pesos, con una participación dentro del grupo del 100%, son los anticipos que se otorgan a los contratistas y su discriminado es:

DEPENDENCIA	TERCERO	CONTRATO	VALOR
SEDE PAL-BOGOTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CNT.337-2019 Y CTO 338 TURBO 26/12/19	890.234.119
	CONSORCIO TYPHOON - OBRA CIOH	CONTRATO 331/2019 26/12/19	5.039.901.027
	CONSORCIO JANUS - OBRA TURBO	CNT.332/2019 26/12/19	1.354.894.297
INTED 3 B/QUILLA	G&D INGENIERIA SAS	119-GINRED3-2020	203.688.027
INRED 4-CGENA	ENVITECK	CTO 241 GINRED4 2020	130.110.000
	CORENA INGENIERIA S.A.S.	CTO 214 29-04-2020	143.496.790
	UNION TEMPORAL FAROS ZONA INSULAR 2020	CTO 212 29-04-2020	545.993.165
REGALIAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INTERVENTORIA	CTO 278/19 13/2/2020	379.874.080
	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE ESTUDIOS	CTO 281/19 7/2/2020	366.650.281
<b>TOTAL</b>			<b>9.054.841.786</b>

La cuenta 1.9.08 "Recursos entregados en administración", a través de la subcuenta 1.9.08.01 "En administración", cuyo saldo alcanza \$ 64.498.047.850 de pesos, a 30 de

Junio de 2020, representa el 60% del total del grupo; en esta subcuenta se encuentran registrados los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por parte de la Dirección General Marítima la cual esta vinculadas el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de Junio de 2015, que en su artículo 2.3.1.1 define el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN como "el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación". Indica además que los recursos que se trasladen a la CUN serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional hasta tanto se giren los recursos para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

La cuenta 1.9.70 "Intangibles", presenta un saldo de \$ 1.949.794.541 de pesos, que corresponde al 2% del total de las cuentas del grupo, al cierre del mes los activos intangibles en control de la Dirección General Marítima, no presentan variaciones materiales, ni evidencian situaciones que manifiesten alguna restricción frente a su titularidad o al derecho de dominio, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

b. COMPOSICIÓN DEL PASIVO



GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	Varia. Absol.	Valor Rel.	%
CUENTAS POR PAGAR	188.722.790	211.822.428	23.099.638	12,24%	3%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	6.264.042.904	6.411.493.200	147.450.296	2,35%	97%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.452.765.694</b>	<b>6.623.315.628</b>	<b>170.549.934</b>	<b>2,64%</b>	<b>100</b>

El Pasivo total de la Dirección General Marítima a corte 30 de Junio de 2020 es de \$ 6.623.315.628 de pesos, con una variación del 2,64% frente al corte anterior, este

- Resolución No. 0264 del 23 de Junio del 2014, expedida por la Dirección General Marítima; donde se definen las tarifas correspondientes a las tasas denominadas "Servicio de Seguridad Marítima –SEMAR-" y la forma de recaudo, aplicable a naves Juniores, en virtud de los parámetros establecidos en el Decreto 2836 del 2013, Reglamentario de la Ley 1115 del 2006.
- Resolución No. 0501 del 29 de septiembre del 2014, expedida por la Dirección General Marítima; donde se ajustan las tarifas correspondientes a las tasas denominadas "Servicio de Seguridad Marítima –SEMAR-", de igual manera se incorporan nuevas tarifas para las naves Juniores de bandera extranjera de servicio regular.

La subcuenta 4.1.10.17 "**Formularios y especies valoradas**" a 30 de Junio de 2020 arroja un saldo de \$ 3.923.333.922 de pesos, esta cuenta está conformada por los formatos y licencias al igual que la papelería de seguridad que maneja la DIMAR, y corresponde al ingreso percibido en base entre otras a la siguiente normatividad:

- Resolución 0371 DIMAR de julio de 2015. Que trata sobre establecer las tarifas de las inspecciones de navegación y prevención de la contaminación.
- Resolución 0436 DIMAR de julio de 2015. Que trata sobre establecer las tarifas para el servicio de análisis de aguas marinas y estatuarias.
- Resolución 0495 DIMAR de agosto de 2015. Que trata sobre establecer las tarifas por la prestación de servicio del buque hidrográfico ARC "GORGONA".
- Resolución 0632 DIMAR de octubre de 2015. Que trata sobre establecer las tarifas por la prestación de servicios de alquiler de correntómetro ADCP de aguas someras y alquiler de perfilador de temperatura y conductividad (CTD).
- Resolución 0261 DIMAR de abril de 2016. Que trata sobre establecer tarifas para la inspección de equipos de comunicación con fines de asignación del distintivo y letras de llamada
- Resolución Número (0433-2018) MD-DIMAR-SUBMERC-AREM 29 de Junio de 2018 Por medio de la cual se adicionan unos artículos al Título 1 de la Parte 2 del REMAC 6: "Seguros y Tarifas", en lo concerniente al establecimiento de tarifas por servicios que presta la Dirección General Marítima, entre otras disposiciones
- Resolución Número (346-2018) MD-DIMAR-SUBMERC-AREM "Por medio de la cual se adicionan unos artículos al Título 1 de la Parte 2 del REMAC 6: "Seguros y Tarifas", en lo concerniente al establecimiento de tarifas por servicios que presta la Dirección General Marítima, entre otras disposiciones"

#### 44 - Transferencias y subvenciones

MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - Informes Financieros y Contables  
Junio - 2020

4.1	INGRESOS FISCALES	66.597.242.619	78.243.438.482	11.646.195.863	17%	86%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	102.010.719	121.946.349	19.935.631	20%	0%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.130.258.176	8.165.439.212	1.035.181.036	15%	9%
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	31.860.000	31.860.000	0	0%	0%
4.8	OTROS INGRESOS	2.194.969.618	3.994.186.707	1.799.217.089	82%	4%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>76.056.341.132</b>	<b>90.556.870.750</b>	<b>14.500.529.618</b>	<b>19,07%</b>	<b>100%</b>

**41 Ingresos fiscales**

CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
4.1.10.01	Tasas	61.872.660.500	73.492.398.900	11.619.738.400	19%	94%
4.1.10.03	Intereses	319.895.845	357.508.612	37.612.767	12%	0%
4.1.10.04	Sanciones	929.216.340	968.994.286	39.777.946	4%	1%
4.1.10.17	Formularios y especies valoradas	3.923.333.922	3.923.333.922	0	0%	5%
4.1.95.02	Contribuciones, tasas e ingresos	-447.863.989	-498.797.239	50.933.250	11%	-1%
<b>TOTAL</b>		<b>66.597.242.619</b>	<b>78.243.438.482</b>	<b>11.697.129.113</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

La subcuenta 4.1.10.01 "Tasas" a Junio 30 de 2020 es de \$ 73.492.398.900 de pesos, y corresponde a los derechos reglamentados por parte de la DIMAR para los cobros de acuerdo a la siguiente normatividad:

- Resolución No. 0017 del 02 de Febrero del 2007, expedida por la Dirección General Marítimas; donde se reglamenta el cobro, procedimiento y las tarifas aplicables por concepto de uso de las áreas de Fondeo en el territorio Nacional.

El total del Patrimonio de la Dirección General Marítima llegó a \$ 410.235.169.185 de pesos a final del periodo de Junio del 2020, para este mes presenta una utilidad acumulada por valor de \$ 32.397.164.433

**NOTA – 8 - Grupo 31 – PATRIMONIO DE LA ENTIDAD**

La cuenta 3.1.05 “Capital fiscal”, presenta un saldo al cierre de Junio 30 del 2020 en la subcuenta 3.1.05.06 “Capital fiscal nación” de \$ 277.299.013.256 de pesos, que representa el 69% del total del grupo, corresponde a los recursos destinados para la gestión y desarrollo de la Entidad.

**NOTA – 9 - INGRESOS**

Los ingresos de la Dirección General Marítima, para el periodo a corte 30 de Junio de 2020 ascienden a \$ 90.556.870.750 de pesos; los ingresos de DIMAR son recaudados teniendo en cuenta que de acuerdo a resoluciones 0264 del 23 de Junio y 0501 del 29 de septiembre de 2014 se establece el cambio de liquidación y ajuste de tarifas del servicio de Faros y Boyas el cual a partir del 01 de Julio de 2014 se llama SEMAR, Seguridad Marítima y la entrada en vigencia de la Resolución 091 de 2014 de Inspecciones de Plataformas y para el año 2015 a partir del 01 de Agosto por Resolución No.371 se inició la liquidación de ingresos por Inspecciones de Cubierta y Contaminación. En este rubro también se encuentra los ingresos por las actividades de Fondeo e intereses de mora por el no pago oportuno de los servicios anteriormente mencionados, y se encuentran compuestos de la siguiente manera:



CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
--------	-------	--------------	---------------	----------------	---------------	---

encuentran las nóminas por pagar, 1/12 de cesantías trasladadas al fondo administrador, vacaciones, primas, bonificaciones, auxilios funerarios, estímulos y aportes seguridad social.

Al cierre del mes de Junio de 2020 la cuenta registra un saldo de \$ 1.206.806.309 de pesos, que representa el 18% del saldo del grupo y evidencia un aumento de \$ 188.161.846 de pesos.

La cuenta 2.5.12 "Beneficios a los empleados a largo plazo", representa las obligaciones para con los servidores públicos con vínculo vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los servidores públicos hayan prestado sus servicios. Los beneficios que se reconoce en esta cuenta corresponden principalmente prima de antigüedad, bonificación de licenciamiento y las cesantías retroactivas para el personal militar y civil con dicho régimen prestacional.

Al cierre del mes de Junio del 2020 alcanzó un saldo de \$ 5.204.686.891 de pesos, que representa el 81% del total del grupo. El cálculo de estos beneficios se realiza, para la prima de antigüedad y la bonificación de licenciamiento, mediante un cálculo actuarial desarrollado por la empresa Consultores Asociados en Seguridad Social, y para las cesantías retroactivas, el cálculo es realizado por la dependencia de personal en la sede central en la ciudad de Bogotá, y el trámite de pago de dichas obligaciones.

#### c. COMPOSICION DEL PATRIMONIO



CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	277.299.013.256	277.299.013.256	0	0,00%	68%
3.1.09	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	100.538.991.496	100.538.991.496	0	0,00%	25%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	26.338.879.542	32.397.164.433	6.058.284.891	23,00%	8%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>404.176.884.294</b>	<b>410.235.169.185</b>	<b>6.058.284.891</b>	<b>1,50%</b>	<b>100%</b>

se concentra en la Subcuenta 2.4.07.20 "Recaudos por clasificar", allí se registran los documentos de recaudo correspondientes a los ingresos generados por las Capitanías de Puerto, presenta una participación del 71% del grupo, el cual obedece a documentos pendientes por clasificar por valor de \$ 47.338.632 correspondiente a documentos de Junio 2020.

La cuenta 2.4.36 "Retención en la fuente e impuesto de timbre" a 30 de Junio, tiene un saldo de \$ 143.640.374 de pesos y está constituida por los recursos derivados de la gestión de agentes de retención que corresponde a la sede central de la DIMAR en Bogotá y sus Intendencias Regionales, en impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional o territorial. En el mes de Junio evidencian una participación del 68%.de las cuentas por pagar.

La cuenta 2.4.90 "Otras cuentas por pagar" a 30 de Junio tiene un saldo de \$ 1.036.401, representando el 0,5% del total del grupo, allí se reconocen obligaciones por diferentes conceptos, entre otros, aportes parafiscales, servicios públicos, suscripciones, viáticos y gastos de viaje, arrendamientos.

#### **NOTA – 7 - Grupo 25 – BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El grupo de Beneficios a empleados, tiene una participación del 97% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 6.411.493.200 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	6.264.042.904	6.411.493.200	147.450.296	2,35%	100%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.018.644.463	1.206.806.309	188.161.846	18%	19%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	109.280.556	109.280.556	0	0%	9%
2.5.11.06	Prima de servicios	439.625.022	532.300.008	92.674.986	21%	44%
2.5.11.07	Prima de navidad	443.291.677	535.966.663	92.674.986	21%	44%
2.5.11.09	Bonificaciones	26.447.209	29.259.083	2.811.874	11%	2%
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	5.245.398.441	5.204.586.891	-40.711.550	-0,78%	81%
2.5.12.02	Primas	3.902.819.386	3.877.107.836	-25.711.550	-0,66%	74%
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	1.342.579.055	1.327.579.055	-15.000.000	-1,12%	26%

La cuenta 2.5.11 de "Beneficios a los empleados a corto plazo", registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado. La metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad. Entre los beneficios descritos de este tipo de cuenta se

incremento es equivalente a \$ 170.549.934 de pesos y tiene efecto en lo relacionado en el aumento de los pasivos laborales por la DIMAR en cumplimiento de sus obligaciones por beneficios a empleados.

**NOTA – 6 - Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR**

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 3% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 211.822.428 de pesos, al 30 de Junio de 2020 y se encuentra constituido principalmente por las siguientes cuentas:

2.4	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>188.722.790</b>	<b>211.822.428</b>	<b>23.099.638</b>	<b>12,24%</b>	<b>100</b>
2.4.07	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>47.437.368</b>	<b>66.725.214</b>	<b>19.287.846</b>	<b>40,66%</b>	<b>32%</b>
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	8.883.414	2.535.227	-6.348.187	0,00%	4%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	18.091.798	47.338.632	29.246.834	161,66%	71%
2.4.07.22	Estampillas	13.124.267	16.851.355	3.727.088	28,40%	25%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	7.337.889	0	-7.337.889	100,00%	0%
2.4.24	<b>DESCUENTO DE NOMINA</b>	<b>0</b>	<b>420.439</b>	<b>420.439</b>	<b># DIV 0 </b>	<b>0%</b>
2.4.24.11	Embargos judiciales	0	420.439	420.439	# DIV 0	100,0%
2.4.36	<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>140.678.236</b>	<b>143.640.374</b>	<b>2.962.138</b>	<b>2,11%</b>	<b>68%</b>
2.4.36.03	Pagado	733.988	7.285.510	6.551.522	892,59%	5%
2.4.36.05	Retenido	63.875.830	11.225.866	-52.649.964	-82,43%	8%
2.4.36.06	Pagado	9.109.723	3.033.411	-6.076.312	-66,70%	2%
2.4.36.08	Retenido	3.026.640	23.156.202	20.129.562	665,08%	16%
2.4.36.15	Pagado (db)	19.037.817	30.892.601	11.854.784	62,27%	22%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por compras	12.603.119	10.817.496	-1.785.623	-14,17%	8%
2.4.36.26	Pagado	155.854	782.924	627.070	402,34%	1%
2.4.36.27	Retenido	29.124.507	52.131.275	23.006.768	78,99%	36%
2.4.36.30	Impuesto solidario por el covid 19	1.470.330	2.025.676	1.347.338	100,00%	2%
2.4.36.31	Aporte solidario voluntario por el covid 19	1.532.420	1.489.413	-43.007	100,00%	1%
2.4.90	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>607.186</b>	<b>1.036.401</b>	<b>429.215</b>	<b>70,69%</b>	<b>0%</b>
2.4.90.51	Servicios públicos	607.186	786.401	179.215	100,00%	0%

La cuenta 2.4.07 "Recursos a favor de terceros", a 30 de Junio presenta un saldo de \$ 66.725.214 de pesos, que corresponde al 32% del total de las cuentas del grupo, su saldo

Junio de 2020, representa el 60% del total del grupo; en esta subcuenta se encuentran registrados los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por parte de la Dirección General Marítima la cual esta vinculadas el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de Junio de 2015, que en su artículo 2.3.1.1 define el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN como "el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación". Indica además que los recursos que se trasladen a la CUN serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional hasta tanto se giren los recursos para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

La cuenta 1.9.70 "Intangibles", presenta un saldo de \$ 1.949.794.541 de pesos, que corresponde al 2% del total de las cuentas del grupo, al cierre del mes los activos intangibles en control de la Dirección General Marítima, no presentan variaciones materiales, ni evidencian situaciones que manifiesten alguna restricción frente a su titularidad o al derecho de dominio, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

b. COMPOSICIÓN DEL PASIVO



GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	Varia. Absol.	Valor Rel.	%
CUENTAS POR PAGAR	188.722.790	211.822.428	23.099.638	12,24%	3%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	6.264.042.904	6.411.493.200	147.450.296	2,35%	97%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.452.765.694</b>	<b>6.623.315.628</b>	<b>170.549.934</b>	<b>2,64%</b>	<b>100</b>

El Pasivo total de la Dirección General Marítima a corte 30 de Junio de 2020 es de \$ 6.623.315.628 de pesos, con una variación del 2,64% frente al corte anterior, este

DEPENDENCIA	TERCERO	CONTRATO	VALOR
SEDE PAL-BOGOTA	COTECMAR - BUQUE PLATAFORMA CIENTIFICA	CTO 171 30/05/2019	29.523.467.190
	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA - SISTEMA INTEGRADO TRÁFICO MARÍTIMO	CTO 220 14/08/2019	583.200.000
INRED 4-CGENA	MACROSEARCH SAS	CTO 216 07-05-2020	40.352.453
	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO SAS	CTO 215 29-04.2020	40.910.100
	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA APLICADA S.A.S	CTO 221 GINRED4 2020	324.895.232
	CASCO ANTIGUO CHILE SPA	CTO250 GINRED4 2020	230.299.598
TOTAL			30.743.124.573

La subcuenta 1.9.06.04 "Anticipo para adquisición de bienes", presenta un saldo a Junio 30 de 2020 de \$ 9.054.841.786 de pesos, con una participación dentro del grupo del 100%, son los anticipos que se otorgan a los contratistas y su discriminado es:

DEPENDENCIA	TERCERO	CONTRATO	VALOR
SEDE PAL-BOGOTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CNT.337-2019 Y CTO 338 TURBO 26/12/19	890.234.119
	CONSORCIO TYPHOON - OBRA CIOH	CONTRATO 331/2019 26/12/19	5.039.901.027
	CONSORCIO JANUS - OBRA TURBO	CNT.332/2019 26/12 /19	1.354.894.297
INTED 3 B/QUILLA	G&D INGENIERIA SAS	119-GINRED3-2020	203.688.027
INRED 4-CGENA	ENVITECK	CTO 241 GINRED4 2020	130.110.000
	CORENA INGENIERIA S.A.S.	CTO 214 29-04-2020	143.496.790
	UNION TEMPORAL FAROS ZONA INSULAR 2020	CTO 212 29-04-2020	545.993.165
REGALIAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INTERVENTORIA	CTO 278/19 13/2/2020	379.874.080
	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE ESTUDIOS	CTO 281/19 7/2/2020	366.650.281
TOTAL			9.054.841.786

La cuenta 1.9.08 "Recursos entregados en administración", a través de la subcuenta 1.9.08.01 "En administración", cuyo saldo alcanza \$ 64.498.047.850 de pesos, a 30 de

La subcuenta 4.4.28.08 "Donaciones" a Junio 30 del 2020 presenta un saldo de \$ 530.235.706 de pesos, y es de resaltar que esta cuenta pertenece en exclusivo a movimiento registrado por la Intendencia Regional No. 01 ubicada en Buenaventura e Intendencia Regional No. 04 ubicada en Cartagena, y está conformada por la donación de una Boya Mareologica realizada por el Instituto "KOREA INSTITUTE OF OCEAN SCIENCE & TECHNOLOGY (KIOST)", información esta extractada del Certificado de donación firmado por un funcionario de dicho instituto, y se donó con destino Centro de Investigación Oceanográfica e Hidrográfica del Caribe, unidad administrativamente adscrita al GINRED1 e GINRED 4

#### 48 - Otros ingresos

El saldo del grupo "48-Otros Ingresos" a Junio 30 del 2020 asciende 3.994.186.707 de pesos, de los cuales el 96% corresponde a la subcuenta 4.8.08.90 "Otros ingresos diversos" para este mes de Junio presenta un incremento del 88% por valor de \$ 1.792.615.052, correspondiente a pago de convenios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH y ECOPETROL

#### NOTA – 10 - GASTOS

El total de los Gastos de la Dirección General Marítima a corte Junio 30 de 2020 ascienden a \$ 58.159.706.317 de pesos, el mayor porcentaje de participación del grupo se encuentra representado en la cuenta de gastos de **administración y operación** con el 75%, lo cual equivale a \$ 39.987.168.935 de pesos.

Por otra parte deterioros, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con el 20% que equivale a \$ 10.468.814.537 de pesos, luego la cuenta de otros gastos presenta movimientos con un saldo de \$ 748.108.530 y un incremento en el mes por valor de \$ 23.080.201 de pesos representa el 1% correspondiente a bienes sados de baja en la sede central, en la INRED 1 Buenaventura y INRED 3 Barranquilla, el saldo de esta cuenta a 30 de Junio de 2020 corresponde a la baja de bienes mediante resolución No. 003, de la propiedad planta y equipo y de bienes registrados bajo Control Administrativo.

La Mayor variación absoluta se ve reflejada en los gastos de administración y de operación ya que durante el mes de Junio tuvo un incremento de \$6.361.134.611, allí se encuentran registrados entre otras transacciones: compromisos por la nómina del personal de planta de la DIMAR, el pago de los servicios técnicos de la DIMAR, pago a proveedores y acreedores, el pago de impuestos, tasas y contribuciones entre otros.

La siguiente es la distribución de los gastos acumulados a 30 de Junio en la Dirección General Marítima:

CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	33.626.034.324	39.987.168.935	6.361.134.611	19%	75%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.697.218.389	10.468.814.537	1.771.596.148	20%	21%

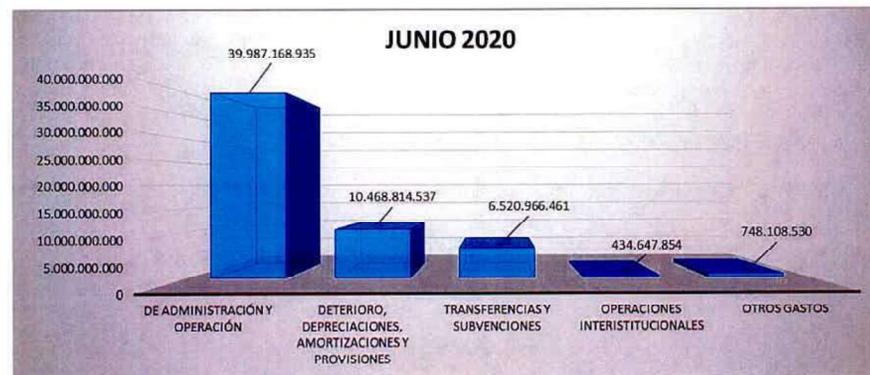
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.273.734.354	6.520.966.461	247.232.107	4%	2,9%
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	395.446.193	434.647.854	39.201.661	10%	0,5%
5.8	OTROS GASTOS	725.028.329	748.108.530	23.080.201	3%	0%
<b>TOTAL</b>		<b>49.717.461.589</b>	<b>58.159.706.317</b>	<b>8.442.244.728</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

### 51 – Gastos de administración y operación

Del total del grupo 5.1 "Gastos de administración y operación" a corte Junio 30 del 2020, el más representativo es el valor de la cuenta 5.1.11 "Gastos generales" ya que alcanza un total de \$ 26.485.271.756 del total de este grupo, luego sigue la cuenta 5.1.01 "Sueldos y Salarios" con un saldo de \$ 5.081.834.367, también es representativo el saldo de la cuenta 5.1.07 "Prestaciones sociales" con un saldo de \$ 4.449.132.878; dentro de este grupo las subcuentas más relevantes son:

La subcuenta más representativa de los gastos de administración y operación son, en primer lugar la sub cuenta 5.1.11.80 "Servicios" cierra a 30 de Junio de 2020 con un saldo de \$ 10.160.802.039 de pesos, equivalente al 38% del total del grupo de los gastos generales, y esto se debe al registro de los pagos de los funcionarios contratados por la Dirección General Marítima bajo la modalidad de servicios técnicos que apoyan la misión institucional, en la sede central y en las unidades adscritas a nivel nacional.

Por otra parte, sigue la subcuenta 5.1.11.17 "servicios públicos" cierra a 30 de Junio de 2020 con un saldo de \$ 1.123.942.470 de pesos, equivalente al 4% del total del grupo de gastos generales y esto se debe en los gastos de servicios públicos de las capitánías, INRED y sedes central



Luego sigue la sub cuenta 5.1.01.01 "**Sueldos**" con un saldo a Junio 30 del 2020 de \$ 4.252.417.509 de pesos, equivalente al 84% del total del grupo sueldos y salarios, aquí se registra la remuneración de todos los empleados de planta de la DIMAR a nivel nacional que apoyan con la parte misional y estratégica de la entidad.

Luego sigue la sub cuenta 5.1.11.46 "**Combustible y Lubricantes**" cerrando a Abril 30 del 2020 con un saldo de \$ 1.566.034.780 de pesos, equivalente al 6% del total del grupo de gastos generales y obedece en su Mayoría a la adquisición de combustible para el posterior aprovisionamiento de los Buques oceanográficos de la DIMAR, para el desarrollo de las maniobras posteriores tales como actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de Boyas, delimitación de rutas de acceso a los canales en Buenaventura y Tumaco, y otras actividades en la región del Atlántico y Pacífico.

La subcuenta 5.1.11.14 "**Materiales y suministros**" cierra a 30 de Junio de 2020 con un saldo de \$ 1.409.318.462 de pesos, lo anterior como consecuencia que se entregó la dotación a los empleados que tiene derecho en la sede central, también elementos de papelería y útiles de escritorio a todas las área de la sede central.

#### **54 - Transferencias y subvenciones**

Del total del grupo 5.4 "**Transferencias y subvenciones**" a corte Junio 30 del 2020, el saldo corresponde a la cuenta la 5.4.23.90 "**Otras transferencias**" con un saldo de \$ 1.724.026,00, bajo esta denominación están agrupadas trasferencias realizadas a la sede central por concepto de reintegro de fondos CUN no ejecutados dentro del mismo mes debido a que no se realizó el pago por concepto solicitado de servicios públicos, registro realizado de acuerdo a lo relacionado al nuevo marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, y en especial a los lineamientos impartidos en la Circular No. 449-2018, impartida por el Ministerio de Defensa Nacional donde aclara como se deben contabilizar las Operaciones internas entre Unidades Ejecutoras y Transferencias.

#### **Subcuentas 90 – otros**

De conformidad a la Resolución No.356 de 2007 y dando cumplimiento al capítulo II de la sección II, Procedimiento para la Estructuración y Presentación de los estados contables básico, numeral 11, Utilización de las subcuentas denominadas otros, de la Resolución No.356 de 2007, a continuación se relacionan los saldos de las subcuentas que tienen una alguna participación y se explica las superiores al 5% del total de la cuenta, para el caso de la Dirección General Marítima ninguna de las subcuentas otros cumplen con los requisitos anteriormente citados.

MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - Informes Financieros y Contables  
Junio - 2020

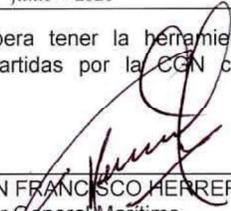
CÓDIGO	GRUPO	JUNIO 1 2020	JUNIO 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	EXPLICACIÓN
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	445.400.951	441.257.952	4.142.989	-0,93%	Salida al servicio de repuestos, utensilios y accesorios
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	103.472.334	103.472.334	0	0,00%	SIN VARIACION
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	22.544.539.407	22.544.539.407	0	0,00%	SIN VARIACION
1.6.75.90	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	390.000.000	390.000.000	0	0,00%	SIN VARIACION
1.6.80.90	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.797.000	2.797.000	0	0,00%	SIN VARIACION
1.9	OTROS ACTIVOS	127.245.887.188	106.884.937.310	20.360.949.878	-16,00%	Explicacion en la siguientes 2 cuentas
1.9.08.01	En administración	59.442.323.459	64.498.047.850	5.055.724.391	8,51%	Corresponde al saldo en SCUN correspondiente a las transferencias de los recaudos de SEMAR Y FONDEC del mes
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	544.095.154	596.756.326	52.661.172	9,68%	Corresponde a las amortizaciones de seguros y software del mes de febrero
4.3.90.90	Otros servicios	102.010.719	121.946.349	19.935.631	19,54%	Corresponde a los ingresos de viviendas fiscales
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	2.047.916.556	3.840.531.608	1.792.615.052	87,53%	Corresponde a los ingresos por convenios
5.8	OTROS GASTOS	725.028.329	748.108.530	23.080.201	3,18%	Explicacion en la siguiente cuenta
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	687.032.690	710.112.891	23.080.201	3,36%	SIN VARIACION
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	687.032.690	710.112.891	23.080.201	3,36%	Bienes dados de bajo acdo Res. 001 2020 de la INRED 4 Cartagena, bienes registrados bajo Control Administrativo
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	37.393.340	37.393.340	0	0,00%	SIN VARIACION

**NOTA – 11 – COSTOS**

De acuerdo a la observación de la Contaduría General de la Nación con relación a implementar el costeo de los recursos de Comercialización A-05, la Dirección General Marítima actualmente no ha podido registrar información sobre contabilidad de costos a razón de que no cuenta con una herramienta e infraestructura tecnológica idónea que permita obtener valores y cifras reales. Para este ejercicio se debe contar con una cadena presupuestal, que comienza con una orden de pedido, el cual a través del tiempo se van guardando los registros y al final del periodo nos permite cuantificar y analizar las cifras reportadas.

Por otra parte, la entidad se encuentra adelantando proceso de contratación de Sistema SAP, el cual permitirá contar información exacta y precisa para transmitir al MDN en sus Estados financieros, este proceso por cuestiones del COVID-19 se ha visto paralizada, ocasionando cambios y atrasos en el proceso; la intención de la adquisición de la herramienta es enlazar todo a la cadena presupuestal, es decir, desde el momento que se registra una orden de pedido o un EDP al sistema, desde almacén, contabilidad y presupuesto permita observar y verificar la trazabilidad del costeo.

Para este segundo semestre, se espera tener la herramienta SAP para poder dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la CGN con respecto al rubro de comercialización y costeo.

  
Contralmirante JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL  
Director General Marítimo  
C.C. 79.402.591

  
Capitán de Fragata KELLIE ZAMARA CORDERO PARDO  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
C.C. 45.532.004

  
ASD. CAMILO ENRIQUE CARDENAS LOMBANA  
Financiero - DIMAR  
C. C. 19.475.158

  
PD. SANDRA YANETH CHIVARÁ PALACIOS  
Contadora - DIMAR  
TP-86717-T / C.C. 52.059.938

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
 MUNICIPIO: BOGOTA  
 ENTIDAD: DIRECCION GENERAL MARITIMA-DIMAR  
 CODIGO: 011100000  
 FECHA DE CORTE: 30/06/2020

Cifras en pesos

CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
1.3.11.02	Multas		2.393.060.731,59	-2.393.060.731,59	-100%	Esta cuenta tiene una variacion que corresponde al 100 %y dicha disminucion obedece a la reclasificacion segun lo ordenado en la circular 276 del Ministerio de Defensa. Para el registro financiero y contable de responsabilidades administrativas
1.3.11.03	Intereses	889.864.158,02	161.908.383,02	727.955.775,00	450%	Esta cuenta tiene un aumento cuya variacion corresponde 450 por ciento, aquí se encuentra registrado el concepto de intereses por el no pago oportuno de los servicios maritimos de acuerdo a la circular No. 264 del 2004 estos saldos son directamente proporcional al aumento de la cartera.
1.3.11.04	Sanciones	4.851.064.298,68		4.851.064.298,68	100%	Esta cuenta tiene una variacion que corresponde al 100 y dicho aumento obedece a la reclasificacion segun lo ordenado en la circular 276 del Ministerio de Defensa. Para el registro financiero y contable de responsabilidades administrativas
1.3.37.12	Otras transferencias	4.548.346.868,05		4.548.346.868,05	100%	Esta cuenta tiene una variacion del 100 y dicho aumento se debe a que aquí se refleja el saldo inicial para proyecto de regalías. De acuerdo a la ley 1530 del 2012 y acuerdo 085 de junio del 2019 artículo 28 con el fin de cumplir con la ejecución de los contratos para el desarrollo del proyecto.
1.5.14.03	Medicamentos		730.531,53	-730.531,53	-100%	Esta cuenta representa una disminución de 100 por ciento, debido a la salida al consumo de los medicamentos de uso veterinario para la INRED 4 en Cartagena
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	6.637.919,85	3.257.985,34	3.379.934,51	104%	Esta cuenta representa un incremento de 104%, debido a la adquisición de material médico quirúrgico para la sede central durante el año 2020.
1.5.14.06	Materiales odontológicos		224.352,92	-224.352,92	-100%	Esta cuenta representa una disminución de 100 por ciento, debido a la salida al consumo del material odontológico para la sede central durante el año 2019.
1.5.14.08	Viveres y rancho	-	41.552.484,71	-41.552.484,71	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100% debido a que este año para el mes de junio 2020 se había sacado al servicio los productos de viveres y rancho

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
1.5.14.09	Repuestos	806.348.050,15	233.437.628,06	572.910.422,09	245%	Esta cuenta presenta un incremento del 245% correspondiente a la adquisición de repuestos para el mantenimiento de las unidades a flote.
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	40.068.847,07	8.079.692,53	31.989.154,54	396%	Esta cuenta tiene un incremento del 396 por ciento, debido a la adquisición de material de aseo y material de ferretería para la sede central y las intendencias de Cartagena, Barranquilla y Buenaventura.
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	717.663.834,53	166.460.923,63	551.202.910,90	331%	Esta cuenta presenta un aumento en la variación del 331 por ciento y se debe a la adquisición de la dotación industrial y para el personal civil a nivel nacional que tiene derecho a la misma, recibido en el mes de diciembre 2019 y se ha venido entregando paulatinamente en el primer y segundo trimestre 2020.
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	1.652.615,69	94.464,39	1.558.151,30	1649%	Esta cuenta presenta un incremento del 1.649 por ciento correspondiente al ingreso del almacén de material para mantenimiento.
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	1.558.029.318,08	673.867.164,09	884.162.153,99	131%	Esta cuenta presenta una variación del 131 por ciento dicho aumento obedece a la incorporación de combustible por parte de los almacenes de las intendencias regionales para el posterior aprovisionamiento de los Buques oceanográficos de la Dimar. para el desarrollo de las maniobras tales como actualización de las cartas náuticas. mantenimiento de Boyas. delimitación de rutas de acceso a los canales en Buenaventura y Tumaco. y otras actividades en la región del Atlántico y Pacífico. Dicho contrato es del 284 subafin 2018 Con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y vehículo en la sede principal con.GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	247.282.703,84	89.960.805,81	157.321.898,03	175%	Esta cuenta presenta una variación del 175 por ciento dicho aumento obedece al ingreso de materiales para la construcción al almacén ubicado en la Intendencia Regional de Buenaventura.
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	112.798.319,15	42.368.281,63	70.430.037,52	166%	Esta cuenta presenta un incremento del 166 por ciento dicho aumento obedece a la adquisición de dotación para los unidades a flotes de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	441.257.961,83	293.457.478,07	147.800.483,76	50%	Esta cuenta presenta un incremento del 50 por ciento correspondiente a la adquisición de la INRED 4 para la INRED 1 Buenaventura dotación de vajillas y enseres para el buque Isla Palma
1.6.05.01	Urbanos	14.560.960.061,91	12.579.566.645,91	1.981.393.416,00	16%	Esta cuenta presenta una variación del 16 por ciento dicho aumento obedece al ingreso del nuevo predio que fue donado por la gobernación de Arauca a la Armada Nacional y posteriormente fue cedido a la Dimar mediante acto administrativo No. 20190042132900993 del 24 de octubre del 2019. para que allí se construyera a futuro la nueva Capitanía de Puerto de Arauca.

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
1.6.15.01	Edificaciones	299.320.700,00		299.320.700,00	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100% correspondiente a construcciones en curso de las adecuaciones de edificios de CAPITANÍA DE PUERTO SAN ANDRÉS y COMPLEJO MARÍTIMO CAPITANÍA DE TURBO, contratado con el consorcio SIGLO XXI acuerdo contrato 296-SUBAFIN-2019
1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	497.000.000,00		497.000.000,00	100%	Esta cuenta tiene una variación del 100 por ciento y este aumento obedece a los pagos efectuados en los avances de la construcción del faro HANNA CAY en el Caribe Colombiano bajo el contrato No. 2011 SUBAFIN 2019 con la compañía Seand and Port y también por los pagos efectuados al contrato No. 232 SUBAFIN 2019 con la compañía Geosystem SAS para la construcción y
1.6.20.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	57.550.000.000,00		57.550.000.000,00	100%	Esta cuenta tiene una variación del 100 y dicho aumento se debe a que aquí se refleja el pago del contrato 171/2019 del licenciamiento del diseño, desarrollo de la ingeniería construcción y prueba y puesta en servicio de una plataforma de investigación científico marina. para realizar las actividades misionales y operativas a cargo de la DIMAR.
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	59.988.167,74	678.361.480,63	- 618.373.312,89	-91%	Esta cuenta tiene una variación del menos 91 por ciento dicha disminución obedece a la reclasificación de los activos fijos, mobiliario del Buque ARC Caribbean en la Intendencia Regional de Cartagena No. 04.
1.6.35.02	Equipo médico y científico	125.000.000,00	1.658.824.169,65	- 1.533.824.169,65	-92%	Esta cuenta tiene una variación del menos 92 por ciento dicha disminución obedece a la reclasificación del equipo científico, del Buque ARC Caribbean en la Intendencia Regional de Cartagena No. 04.
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	25.274.063,33	7.611.690,21	17.662.373,12	232%	Esta cuenta tiene un aumento equivalente al 232 por ciento, debido a la reclasificación de los activos fijos, mobiliario del Buque ARC Caribbean en la Intendencia Regional de Cartagena No. 04.
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	373.027.289,50	561.023.091,27	- 187.995.801,77	-34%	Esta cuenta presenta una disminución del 34% correspondiente a salida al servicio de la Inred 1 Buenaventura de equipos de comunicación y linternas marinas
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	19.272.271,00		19.272.271,00	100%	Esta cuenta tiene una disminución equivalente a una variación del 100 por ciento debido a la adquisición de 2 TABLERO DE CONTROL MCA VRINGENIERIA, en la sede central en el mes de diciembre 2019.
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8.200.000,00		8.200.000,00	100%	Esta cuenta tiene una disminución equivalente a una variación del 100 por ciento debido a la adquisición REFRIGERADOR DE 08 PUESTOS MARCA LASSELE LTB-152 de la INRED 4 Cartagena y estufas para la sede central
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	4.328.246,58	10.800.000,00	- 6.471.753,42	-60%	Esta cuenta presenta una disminución del 60% correspondiente material dado de bajo en el mes de marzo 2020 acdo a RESOLUCIONNo.1144 DE 31 DIC.2019 en la sede principal

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
1.6.37.08	Equipo médico y científico		59.213.671,99	- 59.213.671,99	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100% correspondiente material dado de bajo en el mes de marzo 2020 acdo a RESOL No.025 GINRED1-ACTA FEBRERO 13-2020 de Bventura un Mareografo en el mes de febrero 2020
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	71.844.693,00	13.111.940,00	58.732.753,00	448%	Esta cuenta presenta un incremento del 448% correspondiente a traslado a la bodega para adecuaciones de AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18000BTU de la INRED 1 Bventura
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	66.458.865,23	242.573.442,96	- 176.114.577,73	-73%	Esta cuenta tiene una disminucion equivalente al 73 por ciento, debido a e los activos fijos que salieron al servicio.
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	28.382.000,00	- 28.382.000,00	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100% correspondiente material dado de bajo en el mes de marzo 2020 acdo a RESOL No.025 GINRED1-ACTA FEBRERO 13-2020 de Bventura un motor fuera de bordo en el mes de febrero 2020
1.6.60.01	Equipo de investigación	21.790.861.897,11	18.990.046.007,90	2.800.815.889,21	15%	Esta cuenta presenta una variacion del 15 por ciento. dicho aumento obedece a la reclasificacion de los activos de equipo de investigacion efectuado en la Intendencia Regional No. 04 para el buque oceanografico ARC CARIBEAN menos traslado a la bodega de un PERFILADOR y un MAREOGRAFO de la INRED 1 Buenaventura para dar de baja por valor de \$35.424.000
1.6.60.11	Equipo médico y científico de propiedad de terceros	-	62.179.020,53	- 62.179.020,53	-100%	Esta cuenta tiene una disminucion equivalente a una variacion del 100 por ciento debido al traslado al almacen para dar de baja de cableado estructurado en la sede central.
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	-	121.203.845,52	- 121.203.845,52	-100%	Esta cuenta tiene una disminucion equivalente a una variacion del 100 por ciento debido a reclasificación de cuenta a Equipo de investigación en la INRED 1 Buenaventura
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	103.472.334,30	52.339.044,30	51.133.290,00	98%	Esta cuenta aumenta en un 98% correspondiente a salida al servicio de muebles y enseres en la INRED 1 Buenaventura
1.6.70.01	Equipo de comunicación	47.249.975.832,21	40.586.912.430,27	6.663.063.401,94	16%	Esta cuenta presenta una variacion del 16 por ciento dicho aumento obedece a la reclasificacion de los equipos de comunicación efectuado en la Intendencia Regional No. 04 de Cartagena para el Buque Oceanografico Caribbean. Y salidas al servicio en elsegundo trimestre 2019 por valor de \$1.875.469.816 de la sede principal especialmente.
1.6.70.04	Satélites y antenas	2.301.313.123,23	850.566.732,76	1.450.746.390,47	171%	Esta cuenta tiene una variacion. y dicho incremento obedece a la salida al servicios de satelites y antenas que posee a Dimar
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	22.544.539.406,82	20.631.780.665,81	1.912.758.741,01	9%	Esta cuenta presenta una variacion del 9 por ciento dicho aumento obedece a la reclasificacion de los equipos de comunicación efectuado en la Intendencia Regional No. 03 de Barranquilla ya que por normatividad interna de la Dimar. las boyas conforman el equipo de comunicacion.

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
1.6.75.04	Marítimo y fluvial	7.985.693.485,10	5.815.295.093,94	2.170.398.391,16	37%	Esta cuenta presenta una variación del 37 por ciento dicho aumento obedece a la reclasificación de los equipos marítimos y fluviales efectuado en la Intendencia Regional No. 03 de Barranquilla, en el segundo trimestre 2020, se entregan al servicio por parte de la inred 1 el valor de \$146 millones de motores fuera de borda.
1.6.75.06	De elevación	2.820.300.663,49	855.781.713,49	1.964.518.950,00	230%	Esta cuenta presenta una variación del 230 por ciento dicho aumento obedece a la reclasificación de los equipos de elevación efectuado en la Intendencia Regional No. 04 de Cartagena con referencia al winche geotécnico del Buque ARC CARIBBEAN.
1.6.85.01	Edificaciones	- 7.652.977.364,73	- 5.686.727.863,95	- 1.966.249.500,78	35%	Esta cuenta tiene una variación del 35 % y dicho incremento obedece a la depreciación acumulada de las edificaciones que posee a Dimar
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	- 3.513.423.050,65	- 2.263.772.174,87	- 1.249.650.875,78	55%	Esta cuenta tiene una variación 55%. y dicho incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de maquinaria y equipo de la Dirección General Marítima.
1.6.85.05	Equipo médico y científico	- 6.310.547.737,77	- 4.276.659.722,86	- 2.033.888.014,91	48%	Esta cuenta tiene una variación 48%. y dicho incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de equipo médico y científico de la Dirección General Marítima.
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 27.929.085.064,73	- 18.066.290.237,59	- 9.862.794.827,14	55%	Esta cuenta tiene una variación 55%. y dicho incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de maquinaria y equipo de la Dirección General Marítima.
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 5.162.950.496,11	- 2.496.750.322,70	- 2.666.200.173,41	107%	Esta cuenta tiene una variación 107% y dicho incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de equipos de transportes, tracción y elevación de la Dirección General Marítima.
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	34.862.677,80	-	34.862.677,80	100%	Esta cuenta tiene una variación 100%. y dicho incremento obedece a la amortización de los impresos y publicaciones durante el segundo trimestre del año de la Dirección General Marítima.
1.9.05.14	Bienes y servicios	30.743.124.573,00	735.404.969,95	30.007.719.603,05	4080%	Esta cuenta tiene una variación 4080. y dicho incremento obedece a los anticipos efectuados en el segundo trimestre del año de la Dirección General Marítima.
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	9.054.841.786,20	720.078.845,00	8.334.762.941,20	1157%	Esta cuenta tiene una variación 1157 y dicho incremento obedece a los pagos anticipados efectuados en el segundo trimestre del año de la Dirección General Marítima.
1.9.08.01	En administración	64.498.047.849,83	173.860.115.084,34	109.362.067.234,51	-63%	Esta cuenta tiene una variación del menos 63 por ciento y su disminución obedece a transferencia efectuada al tesoro nacional por \$ 80.000.000.000 de pesos de acuerdo a lo plasmado en la ley 1940 del 2018. artículo 102. por parte del Ministerio de Hacienda en el mes de diciembre 2019.

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
1.9.70.07	Licencias	1.740.220.541,00	1.251.379.331,00	488.841.210,00	39%	Esta cuenta presenta un incremento del 39 por ciento y corresponde a la adquisición de licencias adquiridas desde el año 2019.
1.9.70.08	Softwares	209.574.000,00	62.000.000,00	147.574.000,00	238%	Esta cuenta presenta un incremento del 238 por ciento y corresponde a la adquisición de software adquiridas desde el año 2019.
1.9.75.07	Licencias	- 528.664.992,22	- 150.190.266,28	- 378.474.725,94	252%	Esta cuenta presenta un incremento del 252 por ciento y corresponde a amortización de las licencias adquiridas desde el año 2019.
1.9.75.08	Softwares	- 68.091.333,33	- 10.333.333,33	- 57.758.000,00	559%	Esta cuenta presenta un incremento del 559 por ciento y corresponde a amortización de los software adquiridos desde el año 2019.
2.4.01.01	Bienes y servicios	-	88.540.669,39	- 88.540.669,39	-100%	Esta cuenta tiene una variación del menos 100 por ciento la disminución obedece a políticas internas adaptadas por la Dimar con el fin de pagar en su mayoría las obligaciones adquiridas con terceros. lo anterior atendiendo la política contable No. 08 bajo NIC SP.
2.4.01.02	Proyectos de inversión	-	9.018.659,00	- 9.018.659,00	-100%	Esta cuenta disminuye el 100% debido a que en 2020 se cancelo el 100% de proveedores
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	2.535.227,00	1.140.326,00	1.394.901,00	122%	Esta cuenta presenta un incremento del 122% correspondiente a las contribuciones de obra pública del año 2020 que se cancelan los primeros días del mes de julio 2020
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	47.338.621,60	1.033.165.455,21	- 985.826.833,61	-95%	Esta cuenta tiene una variación del menos 95 por ciento correspondiente a la clasificación de DRXC durante el segundo trimestre 2019.
2.4.07.22	Estampillas	16.851.355,41	8.094.818,53	8.756.536,88	108%	Esta cuenta presenta un incremento del 108 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la sede Central como de las Intendencias de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	-	3.034.700,00	- 3.034.700,00	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100 por ciento, correspondiente a los pagos de aportes patronales del de los funcionarios publicos de la DIMAR y que se cancelo en el segundo trimestre
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	-	5.470.400,00	- 5.470.400,00	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100 por ciento, correspondiente a los pagos de aportes patronales de salud de los funcionarios publicos de la DIMAR y que se cancelo en el segundo trimestre
2.4.24.11	Embargos judiciales	420.439,00	-	420.439,00	100%	Esta cuenta presenta un aumento del 100 por ciento, correspondiente a los embargos efectuados de los funcionarios publicos de la DIMAR

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
2.4.36.03	Honorarios	7.285.510,23	32.169.782,00	- 24.884.271,77	-77%	Esta cuenta presenta una disminución del 77 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas y pagadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la sede Central como de las Intendencias de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla
2.4.36.05	Servicios	11.225.866,00	66.632.989,00	- 55.407.123,00	-83%	Esta cuenta presenta una disminución del 83 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la sede Central como de las Intendencias de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla
2.4.36.06	Arrendamientos	3.033.411,00	5.027.003,00	- 1.993.592,00	-40%	Esta cuenta presenta una disminución del 40 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la sede Central como de las Intendencias de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	10.817.496,00	28.522.864,00	- 17.705.368,00	-62%	Esta cuenta presenta una disminución del 62 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la sede Central como de las Intendencias de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla
2.4.36.26	Contratos de construcción	782.924,00	24.427,00	758.497,00	3105%	Esta cuenta presenta un incremento del 3105 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la sede Central como de las Intendencias de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	52.131.275,00	32.372.036,00	19.759.239,00	61%	Esta cuenta presenta un incremento del 61 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la sede Central como de las Intendencias de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla
2.4.36.30	Impuesto solidario por el covid 19	2.825.676,00		2.825.676,00	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR por la emergencia sanitaria que se presenta del COVID y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la sede Central como de las Intendencias de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje		25.729.917,00	- 25.729.917,00	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100 por ciento debido al pago de los viáticos del personal tanto de planta como de servicios técnicos de la DIMAR

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
2.4.36.31	Aporte solidario voluntario por el covid 19	1.489.413,00		1.489.413,00	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR por la emergencia sanitaria que se presenta del COVID y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la sede Central como de las Intendencias de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla.
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	-	2.844.714,20	- 2.844.714,20	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100 por ciento debido al pago de beneficiarios a favor de terceros y que se están pagando dentro del segundo trimestre de 2020.
2.4.90.51	Servicios públicos	786.401,00	1.474.071,00	- 687.670,00	-47%	Esta cuenta presenta una disminución del 47% correspondiente a pago pendiente de servicios públicos y que se cancelaron en el segundo trimestre de 2020.
2.4.90.55	Servicios	-	398.268.045,39	- 398.268.045,39	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100 por ciento correspondiente al pago de pólizas y servicios técnicos de la INRED 3 Barranquilla.
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	250.000,00		250.000,00	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100 por ciento correspondiente al pago de los arrendamientos 321-2018, 332-2018-174-2020,317/2019 que tiene la dimar s a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan d buenaventura, Cartagena y Barranquilla y sede central.
2.5.11.09	Bonificaciones	29.259.082,50	6.816.219,60	22.442.862,90	329%	Esta cuenta presenta un incremento del 329 por ciento correspondiente bonificación por servicios prestados anual de recreación.
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	2.516.200,00	- 2.516.200,00	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100 por ciento, correspondiente al pago de los aportes patronales del retroactivo de los funcionarios de la DIMAR y que se cancelo en abril de 2020.
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	1.327.579.055,00	937.348.263,02	390.230.791,98	42%	Esta cuenta tiene una variación del 42 y su aumento se debe a las obligaciones que hay para con los servidores públicos con vínculo vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los servidores públicos hayan prestado sus servicios. Los beneficios que se reconoce en esta cuenta corresponden principalmente prima de antigüedad, bonificación de licenciamiento y las cesantías retroactivas para el personal militar y civil con dicho régimen prestaciona.
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 77.213.193.827,00	- 62.359.375.872,32	- 14.853.817.954,68	24%	Esta cuenta tiene una variación del 24 por ciento. la disminución el incremento obedece a al traslado de la utilidad del año 2019 de cierre del ejercicio y que se contabilizo el 1 de enero 2020.
4.1.10.01	Tasas	73.492.398.900,00	72.279.950.010,00	1.212.448.890,00	2%	Esta cuenta tiene una variación del 2 por ciento este aumento se debe al mayor ingreso por el servicio de SEMAR. ESTO EN APLICACIÓN A LA Resolución No. 0017 del 02 febrero del 2007. Resolución No. 0264 del 23 de mayo del 2014 y Resolución No. 0501 del 29 de septiembre del 2014.

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
4.1.10.02	Multas		30.015.322,00	- 30.015.322,00	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100 por ciento por reclasificación de acuerdo a Lineamiento 10 de presupuesto finanzas del Ministerio de defensa, se debe reclasificar a la cuenta sanciones administrativas
4.1.10.03	Intereses	357.508.612,00	147.651.894,60	209.856.717,40	142%	Esta cuenta tiene una variación del 142 por ciento, este incremento obedece a la causación de los ingresos del grupo de ingresos, efectuados durante el segundo trimestre de 2020
4.1.10.04	Sanciones	968.994.286,00	418.000,00	968.576.286,00	231717%	Esta cuenta tiene una variación que corresponde al 231717% y dicho aumento obedece a la reclasificación según lo ordenado en la circular 276 del Ministerio de Defensa. Para el registro financiero y contable de responsabilidades administrativas
4.1.10.17	Formularios y especies valoradas	3.923.333.922,00	5.598.119.617,29	- 1.674.785.695,29	-30%	Esta cuenta tiene una variación que corresponde al -30% y dicha disminución obedece a la reclasificación según lo ordenado en la circular 276 del Ministerio de Defensa. Para el registro financiero y contable de responsabilidades administrativas
4.1.95.02	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	498.797.238,50	354.068.462,17	144.728.776,33	41%	Esta cuenta incrementa en un 41% debido a las devoluciones a CORMAGDALENA correspondiente a los ingresos por 75% del recaudo por los trámites y servicios en el río Magdalena
4.3.90.90	Otros servicios	121.946.349,44		121.946.349,44	100%	El incremento del 100 por ciento corresponde a la clasificación en el año 2020 en el rubro de viviendas fiscales ya que en el 2019 se había clasificado como arrendamientos, cuando el ingreso es por vivienda fiscal del personal en comisión de la ARC en la DIMAR
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	7.633.479.480,01	11.986.165.998,58	- 4.352.686.518,57	-36%	Esta cuenta tiene una variación del 36 por ciento dicha disminución corresponde a las transferencias internas entre la sede central de la Dimar y las Intendencias Regionales.
4.4.28.90	Otras transferencias	1.724.026,00	158.104,70	1.565.921,30	990%	Este incremento del 990 por ciento corresponde a transferencias en recursos de la INRED 3 Barranquilla a la sede principal para el pago de servicio público, acuerdo a la circular CIR2018-449 de finanzas del Ministerio de Defensa Nacional
4.7.05.08	Funcionamiento	31.860.000,00		31.860.000,00	100%	Esta cuenta presenta un aumento del 100 por ciento correspondiente a una devolución de la DTN por error era una multa y la firma Full Naves lo consignó al código en el Ministerio de Hacienda, siendo un ingreso propio de la DIMAR.
4.7.20.81	Devoluciones de ingreso		390.600,00	- 390.600,00	-100%	Esta cuenta disminuye un 100% correspondiente a pago devolución RESOL. 0045-2019 LUIS OVIEDO
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	33.462.351,41		33.462.351,41	100%	Esta cuenta presenta un aumento del 100 por ciento y corresponde a los rendimientos de la fiducia de los anticipos otorgados por la DIMAR

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
4.8.06.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.558,04		1.558,04	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100 por ciento y corresponde al diferencial cambiario en pago a proveedores del exterior como es el caso de SIDNEY
4.8.08.17	Arrendamiento operativo		20.291.968,78	- 20.291.968,78	-100%	Esta disminución del 100 por ciento corresponde a la clasificación en el año 2020 en el rubro de viviendas fiscales ya que en el 2019 se había clasificado como arrendamientos, cuando el ingreso es por vivienda fiscal del personal en comisión de la ARC en la DIMAR
4.8.08.25	Sobrantes	85.147.038,00	480.758.918,00	- 395.611.880,00	-82%	Esta cuenta representa una disminución del 82 por ciento debido a que durante el 2019 se encontraron sobrantes en los inventarios aleatorios a los almacenes. Y se vienen registrando durante el segundo trimestre de 2020.
4.8.08.26	Recuperaciones	0,80		0,80	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100% correspondiente a un aprovechamiento de una consignación de reintegro presupuestal de 20 centavos pero el banco les recibió un \$1
4.8.08.28	Indemnizaciones	28.416.424,00	147.377.699,00	- 118.961.275,00	-81%	Esta cuenta presenta un aumento del 100 por ciento correspondiente al pago de la aseguradora por el siniestro SINIESTRO G201900002714 corresponde a una boya de oleaje de Guapi
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	3.840.531.607,50		3.840.531.607,50	100%	Esta cuenta tiene una variación del 100 por ciento corresponde a los ingresos por convenios para el año 2020 Corresponde a los ingresos por convenios correspondientes al segundo trimestre de 2020. de semar y fondeo
5.1.01.19	Bonificaciones	172.274.089,00	124.518.727,77	47.755.361,23	38%	Esta cuenta presenta un incremento del 38 por ciento que corresponde a los beneficios a empleados superiores a un año contabilizados para el segundo trimestre del año 2020
5.1.02.03	Indemnizaciones	-	123.503.562,00	- 123.503.562,00	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100 por ciento por concepto de indemnizaciones, que durante el presente año no se han cancelado en el primer y segundo trimestre de 2020
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	284.960.500,00	205.421.100,00	79.539.400,00	39%	Esta cuenta tiene una variación del 39% correspondiente al pago de ARL de la nómina de los funcionarios de DIMAR
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	269.947.700,00	206.876.600,00	63.071.100,00	30%	Esta cuenta tiene una variación del 30% correspondiente al pago de aportes pensionales de la nómina de los funcionarios de DIMAR
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	155.611.704,25	378.002.138,49	- 222.390.434,24	-59%	Esta cuenta tiene una variación del - 59% Dicha disminución se debe a que no se han autorizado en forma constante capacitaciones en instituciones aprobadas para el personal de planta para el desarrollo del segundo semestre de acuerdo a plan de capacitación.

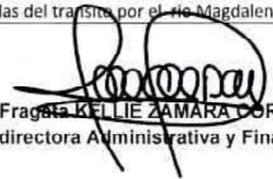
CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
5.1.11.02	Material quirúrgico		57.210,05 -	57.210,05	-100%	Esta cuenta disminuye en un 100% debido a que en el 2019 se entego al servicio material médico quirúrgico a la enfermería de la sede central
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería		35.042,80 -	35.042,80	-100%	Esta cuenta representa la disminución del 100 por ciento correspondiente que durante el año 2020 aún no se ha contratado este servicio.
5.1.11.04	Loza y cristalería	5.022.000,26	72.700,95	4.949.299,31	6808%	Esta cuenta representa un aumento del 6808 por ciento correspondiente que dura la contratacion del servicios durante el segundo trimestre del año 2020
5.1.11.06	Estudios y proyectos	-	74.305.080,00 -	74.305.080,00	-100%	Esta cuenta representa la disminución del 100 por ciento correspondiente que durante el año 2020 aún no se ha contratado este servicio, en 2019 se pago en junio estudios e investigaciones en la INRED 4 Cartagena
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.409.318.462,36	2.170.148.118,77 -	760.829.656,41	-35%	Esta cuenta disminuye 35% debido a menor material entregado al servicio en el 2020 de Papelería Utiles de Escritorio y Dibujo
5.1.11.15	Mantenimiento	4.616.155.005,21	3.151.287.302,28	1.464.867.702,93	46%	Esta cuenta tiene una variacion dede aumento de del 46 por ciento y dicho aumento se debe a que allí se registraron los mantenimientos efectuados al equipo científico y software de Dimar- registrado en el segundo triestre
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	106.597.459,52	208.140.814,00 -	101.543.354,48	-49%	Esta cuenta disminuye en un 49% debido a la restricción de vuelos por motivos de la pademia 2019
5.1.11.36	Implementos deportivos	464.000,00	172.451,89	291.548,11	169%	Esta cuenta presenta un incremento del 169 por ciento correspondiente compra elementos de buceo para Malpelo
5.1.11.51	Gastos por control de calidad	3.554.600,00	35.321.709,00 -	31.767.109,00	-90%	Esta cuenta representa una disminución de del 90 por ciento debido a que no se ha contratado este servicio durante el segundo trimestre de 2020.
5.1.11.54	Organización de eventos	39.646.708,00		39.646.708,00	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100 por ciento correspondiente a la contrtacion de eventos a mayatours y Isi lider sport ltda para los funcionarios publicos de la Dimar
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	10.744.073,01	2.416.804,31	8.327.268,70	345%	Esta cuenta presenta un incremento del 345 por ciento correspondiente a la adquisición en el primer trimestre de 2020 de viveres para la tripulacion de los buques de Hidrografía
5.1.11.59	Licencias	8.080.970,00	53.134.410,00 -	45.053.440,00	-85%	Esta cuenta disminuye en un 85% correspondiente a que en junio del 2019 se pago una licencia para unas adecuaciones en edificaciones
5.1.11.64	Gastos legales		191.628,00 -	191.628,00	-100%	Esta cuenta presenta una disminución del 100 por ciento debido a en el 2019 se obligo copias de escrituras en la INRED 3 Barranquilla
5.1.11.65	Intangibles	-	7.717.664,00 -	7.717.664,00	-100%	Esta cuenta disminuye en un 100% correesponiente a que en el 2019 se cancelo mantenimiento del software en la sede principal

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
5.1.11.79	Honorarios	848.732.950,00	47.600.000,00	801.132.950,00	1683%	Esta cuenta tiene una variacion de 1683 por ciento dicho aumento obedece a la cantidad de profesionales contratados por honorarios se contabilizan los servicios técnicos por la cuenta de servicios
5.1.11.80	Servicios	10.160.802.039,42	7.301.462.906,73	2.859.339.132,69	39%	Esta cuenta tiene una variacion de 39 por ciento dicho aumento obedece a la cantidad de profesionales contratados por servicios técnicos y profesionales que se contabilizan por esta cuenta .
5.1.11.90	Otros gastos generales	48.371.071,98	68.679.573,99	20.308.502,01	-30%	Esta cuenta tiene una variacion del menos 30 por ciento, dicha disminucion obedece a la aplicación de políticas internas de austeridad en el gasto al interior de la Dimar.
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	1.045.222.225,00	597.505.200,00	447.717.025,00	75%	Esta cuenta presenta un incremento del 75 por ciento correponiente al predial del predio otorgado por la Armada Nacional en Arauca, incremento de predial en Bogotá y en cartagena por las oficinas del CIOH
5.1.20.10	Tasas	2.613.957,00		2.613.957,00	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100 por ciento, debido al pago de una tasa del predial en la ciudad de buenaventura
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	278.703,00	985.197,00	706.494,00	-72%	Esta cuenta disminuyo en un 72% porque para el 2020 se contabilizo independiente el impuesto y aparte la tasa bomberil para el caso de Tumaco y Buenaventura
5.1.20.34	Sobretasa ambiental	34.640.691,00		34.640.691,00	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100 por ciento, debido al pago de una tasa del predial en la ciudad de buenaventura
5.1.20.35	Estampillas		446.507,65	446.507,65	-100%	Esta cuenta disminuye en un 100% debido a que en el 2019 se cancelo una estampilla al INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA en la sede central DIMAR
5.1.20.36	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	1.012.589,00		1.012.589,00	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100 por ciento, debido al pago de una tasa del predial en la ciudad de buenaventura
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	631.376.912,78	406.365.445,46	225.011.467,32	55%	Esta cuenta tiene una variacion de 55 por ciento dicho aumento obedece a que en esta cuenta se registra la depreciacion a maquinaria y equipo de Dimar y la depreciacion es directamente proporcional al aumento en los equipos.
5.3.60.05	Equipo médico y científico	1.118.717.271,55	676.677.619,40	442.039.652,15	65%	Esta cuenta tiene una variacion de 65 por ciento dicho aumento obedece a que en esta cuenta se registra la depreciacion de Equipo médico y científico de Dimar y la depreciacion es directamente proporcional al aumento en los equipos.
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	333.479.379,88	232.021.761,97	101.457.617,91	44%	Esta cuenta tiene una variacion de 44 por ciento dicho aumento obedece a que en esta cuenta se registra la depreciacion de Muebles, enseres y equipo de oficina de Dimar y la depreciacion es directamente proporcional al aumento en los equipos.

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.566.656.291,21	502.944.294,81	1.063.711.996,40	211%	Esta cuenta tiene una variación de 211 por ciento dicho aumento obedece a que en esta cuenta se registra la depreciación de los Equipos de transporte, tracción y elevación de Dimar y la depreciación es directamente proporcional al aumento en los equipos.
5.3.66.05	Licencias	240.103.834,11	139.079.155,17	101.024.678,94	73%	Esta cuenta presenta un incremento del 73 por ciento y corresponde a la amortización del segundo trimestre de 2020 de las licencias adquiridas por la DIMAR
5.3.66.06	Softwares	47.226.833,34	10.333.333,33	36.893.500,01	357%	Esta cuenta presenta un incremento del 357 por ciento y corresponde a la amortización del segundo trimestre de 2020 de los software adquiridos por la DIMAR
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	6.519.242.435,40	31.590.031.885,09	25.070.789.449,69	-79%	Esta cuenta tiene una variación del menos 79 por ciento y la disminución obedece a lo relacionado en el nuevo marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, y en especial a los lineamientos impartidos en la Circular No. 449 2018, impartida por el Ministerio de Defensa Nacional donde aclara como se deben contabilizar las Operaciones internas entre Unidades Ejecutoras y Transferencias. .
5.4.23.90	Otras transferencias	1.724.026,00	158.104,70	1.565.921,30	990%	Este incremento del 990 por ciento corresponde a transferencias en recursos de la INRED 3 Barranquilla a la sede principal para el pago de servicio público, acuerdo a la circular CIR2018-449 de finanzas del Ministerio de Defensa Nacional
5.7.20.80	Recaudos	434.647.853,68	20.632.412,00	414.015.441,68	2007%	Esta cuenta tiene una variación del 2007 y el aumento se debe a la reclasificación de recursos una vez habilitado los rubros presupuestales por el tesoro nacional.
5.8.03.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	602.300,00		602.300,00	100%	Esta cuenta se incrementa en un 100% correspondiente a un diferencial cambiario en el pago de Servicio de abogados pagados en el exterior para que nos representen en EEUU en caso del buque
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	710.112.890,53	129.006.197,81	581.106.692,72	450%	Esta cuenta tiene una variación del 450 por ciento y el aumento se debe a dada de baja de los activos fijos apoyados en los comités de saneamiento contable.

CUENTA	NOMBRE	43.983,00	43.617,00	VARIACION	%	CGN2017_02_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	37.393.339,50		37.393.339,50	100%	Esta cuenta presenta un incremento del 100 por ciento, correspondiente a los traslados a Cormagdalena, por devolución del 75% de los ingresos por las tasas recibidas del tránsito por el río Magdalena en el mes de enero 2020

  
 Contralmirante JUAN FRANCISCO  
 Director General Marítimo  
 C.C. 79.402.591

  
 Capitan de Fragata KELLIE ZAMARA CORDERO PARDO  
 Subdirectora Administrativa y Financiera

  
 ASD.CAMILO E. CÁRDENAS LOMBANA  
 Financiero  
 C.C. 19.475.158

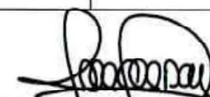
  
 PD. SANDRA YANETH CHIVARÁ PALACIOS  
 Contadora General Dimar  
 C.C. 52.059.938  
 TP. 86717-T

Código	011100000
Departamento	CUNDINAMARCA
Entidad	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -DIRECCION GENERAL MARITIMA
Fecha	30 DE JUNIO 2020
Municipio	BOGOTA
Nombre del Reporte	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
Periodo de Movimiento	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020
	Cifras en pesos

CODIGO	DESCRIPCION COVID	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1	0	ACTIVOS	0,00	317.492.034,38	317.492.034,38	0,00	0,00	0,00
1.5	0	INVENTARIOS	0,00	317.492.034,38	0,00	317.492.034,38	317.492.034,38	0,00
1.5.14	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	317.492.034,38	0,00	317.492.034,38	317.492.034,38	0,00
1.5.14.17	Adquisición de elementos de bioseguridad como antibacterial y termómetros para cumplir con los protocolos de bioseguridad tanto al personal de funcionarios como externos	Elementos y accesorios de aseo	0,00	31.912.553,87	0,00	31.912.553,87	31.912.553,87	0,00
1.5.14.21	Adquisición de elementos de protección para los funcionarios de la institución como overoles, guantes, tapabocas entre otros	Dotación a trabajadores	0,00	278.631.662,11	0,00	278.631.662,11	278.631.662,11	0,00
1.5.14.24	Adquisición de EPP Caretas Visores (protector facial) con el fin de cubrir la urgencia por la Pandemia del Covid19 para minimizar el riesgo de contagio en los funcionarios de la DIMAR	Elementos y materiales para construcción	0,00	1.116.000,00	0,00	1.116.000,00	1.116.000,00	0,00
1.5.14.25	Adquisición de elementos de protección para los funcionarios de la institución como overoles, guantes, tapabocas entre otros	Equipo de alojamiento y campaña	0,00	5.831.818,40	0,00	5.831.818,40	5.831.818,40	0,00
1.9	0	OTROS ACTIVOS	0,00	0,00	317.492.034,38	-317.492.034,38	-317.492.034,38	0,00
1.9.08	0	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0,00	0,00	317.492.034,38	-317.492.034,38	-317.492.034,38	0,00
1.9.08.01	En esta cuenta se encuentran los recursos con los cuales se cancelaron los elementos que se encuentran en el almacén al cierre de junio, y se guardan los recursos de las retenciones en la fuente por COVID para ser canceladas en Julio	En administración	0,00	0,00	317.492.034,38	-317.492.034,38	-317.492.034,38	0,00

  
 Contralmirante JUAN FRANCISCO BERRERA LEAL  
 Director General Marítimo  
 C.C. 79.402.591

  
 ASD.CAMILO E. CÁRDENAS LOMBANA  
 Financiero  
 C.C. 19.475.158

  
 Capitana de Puerto KELLIE ZAMORA CORDERO PARDO  
 Subdirectora Administrativa y Financiera  
 C.C. 45.632.004

  
 PD. SANDRA YANETH CHIVARÁ PALACIOS  
 Contadora General Dimar  
 C.C. 52.059.938